



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 26 de noviembre de 1998  
No. 104

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el incremento de densidad e intensidad, para subdividir en dos lotes un predio ubicado en la calle de Adolfo López Mateos S/N, poblado de Santiago Miltepec, municipio de Toluca, Estado de México.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 5089, 5090, 1852-A1, 1275-B1, 4896, 4893, 4911, 4913, 1231-B1, 4909, 4986, 4957, 4979, 4970, 4996, 4984, 4991, 1171-B1, 1168-B1, 1169-B1, 1170-B1, 1716-A1, 1712-A1, 4615, 4857, 4612, 4902, 1233-B1, 4900, 1226-B1, 4907, 1791-A1, 1788-A1, 1784-A1, 1229-B1, 1227-B1, 4898, 1781-A1, 1228-B1, 1225-B1, 1792-A1, 1780-A1, 4892, 4904, 1840-A1, 1844-A1, 1835-A1, 5023, 1846-A1, 1238-B1, 1167-B1, 5037, 5046, 1857-A1, 1758-A1, 5093, 1858-A1, 5035 y 5042.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5048, 4967, 4966, 4989, 4974, 4995, 4971, 5049, 5054, 5055, 5056, 5057, 5038, 5039, 1763-A1, 1800-A1 y 4915.

## “1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

### CONSIDERANDO

- Que la C. Angélica Espíndola Castaños mediante Solicitud Preliminar de Opinión para Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 575) de fecha 12 de Diciembre de 1997, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de densidad e intensidad del uso del suelo para un predio con superficie de 200 M2., ubicado en la calle Adolfo López Mateos S/N°, Poblado de Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, México, con el sólo objeto de subdividir en dos fracciones dicho predio.

- Que mediante oficio No. 20611A-660/98 de fecha 5 de Marzo de 1998, el Director General de Desarrollo Urbano emitió la factibilidad al cambio de densidad e intensidad solicitado.

- Que con fecha 11 de Septiembre de 1998, presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 869).

- Que acreditó la propiedad del inmueble con una superficie de 200.00 M2., mediante contrato de promesa de venta de fecha 19 de Febrero de 1997.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, asigna al predio de referencia un uso habitacional (H9), donde las normas mínimas en subdivisión son de 308 M2. de superficie por lote resultante, 10 mts. de frente 2.10 veces el área del predio como intensidad máxima de construcción y una superficie mínima sin construir del 30% del área total del lote.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender su solicitud de cambio de densidad e intensidad del suelo solicitado, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio de uso del suelo solicitado, según se acredita con el oficio No. DGDUOSPYE/OF.767/98 de fecha 18 de Agosto de 1998, expedido por el Director General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios, Públicos y Ecología del H. Ayuntamiento de Toluca, manifestando que fue consultado el Consejo de Participación Ciudadana de la Colonia Rancho La Mora, Sector No. 67, según escrito de fecha 19 de Junio de 1998.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU-081/98 de fecha 30 de Abril de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/307/98 de fecha 13 de Mayo de 1998, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, en el cual se señalan las obras que por incorporación e impacto vial deberán de realizar.
- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 0507/98 de fecha 28 de Abril de 1998, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 6 fracción XIX, 25 de la Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de México, 5, 6, 17 y 20 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México en materia de impacto y riesgo ambiental y en términos del "Acuerdo por el que se establecen las obras y actividades económicas, comerciales y de servicios que se desregularizan del procedimiento de evaluación del impacto ambiental, las que se exentan parcialmente y las que no se exentan, así como el listado de actividades riesgosas de competencia estatal que se sujetan a evaluación de impacto y riesgo ambiental", publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 6 de Junio de 1997, determinó que la actividad solicitada no requiere someterse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ni de autorización en esta materia.
- Que mediante oficio No. FAC.080/98 de fecha 18 de Mayo de 1998, expedido por el Director de Planeación del Organismo Público Municipal "Agua y Saneamiento de Toluca", emitió la factibilidad de agua potable y drenaje.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, México, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

**A C U E R D O**

- PRIMERO:** Se autoriza a la C. Angélica Espíndola Castañón, el incremento de densidad e intensidad para el predio con superficie de 200 M<sup>2</sup>., ubicado en la calle Adolfo López Mateos S/N°, Poblado de Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, México, con el sólo objeto de poder subdividir el predio en dos lotes.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo la subdivisión a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de densidad e intensidad del uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU-081/98 de fecha 30 de Abril de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/307/98 de fecha 13 de Mayo de 1998, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Metepec, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,064.92 (UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS, NOVENTA Y DOS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de densidad e intensidad del uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

**T R A N S I T O R I O S**

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS**

**ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ**  
(RUBRICA).

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, se radicó el Juicio Ejecutivo Mercantil número 748/97, promovido por el LIC. SALVADOR PICHARDO VELAZQUEZ en contra de MAURICIO LOPEZ MONROY. El Juez señaló las diez horas del día tres de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, en el presente juicio, respecto del siguiente bien mueble: una sala tipo modernista en pliana y madera constante de sillón, sofá y love seat, con valor de \$2,300.00 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), mismo que sirve de base para el remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta de este Juzgado por tres veces dentro de tres días, Toluca, México, diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Ma. de Lourdes Hernández Garduño.-Rúbrica.

5089.-24, 25 y 26 noviembre.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

SECRETARIA CIVIL.

En el expediente marcado con el número 81/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. MIGUEL ANGEL NAVA ROSALES Y/O P.D. VERONICA BECERRIL MAYA, endosatario en procuración de MARIA EUGENIA ANTOLINO MARTINEZ, en contra de MARTHA PATRICIA BECERRIL AVILA, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el Juicio, los cuales tienen la siguientes características: 1.- Un televisor marca Philco, veinte pulgadas, con imagen de blanco y negro, sin modelo, no visible el número de serie, con cubierta color café, sin la tapa trasera. 2.- Una sala de dos piezas, sofá y sillón individual color beige. 3.- Un baffle en colores negro y café; 4.- Una máquina de escribir marca Olivetti, Studio 45, número de serie 1198917, en color café beige, 5.- Un modular marca Sonda, modelo SM-580, número de serie 004507, con una cassetera tornamesa con cubierta acrílica. Señalándose para tal efecto las diez horas del día 14 de diciembre de 1998. Convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces, dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,776.00 (MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado. Dado en la Ciudad de Tenancingo, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario, Lic. Hortensia Hernández Ruiz.-Rúbrica.

5090.-24, 25 y 26 noviembre.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 34/97-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN CARLOS MENA TORRES, en contra de EMILIO MURGUIA GONZALEZ COSIO, se han señalado las once horas de día tres de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes muebles consistente en un vehículo marca Chrysler, modelo Shadow 1993, color azul agua, cuatro puertas y cuatro cilindros, un televisor negro a colores 14 pulgadas, marca Hitachi, un control remoto, una cámara de video 8MM, marca Sony, tipo Handycam/AF, dos baterías recargables, 2 cassettes vírgenes de 90 minutos, un microcomponente marca Technics, con tornamesa para disco convencional, un sintonizador AM/FM, un equalizador de canales, un Deck en doble cassette, sin bocinas color negro, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del avalúo por la cantidad de \$65,500.00 (SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este Juzgado, para su publicación por tres veces dentro de tres días los presentes edictos se expiden a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Pantoja Sánchez.-Rúbrica.  
1852-A1.-24, 25 y 26 noviembre.

**JUGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 237/98.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 237/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARTHA CORONA ALONSO, en contra de GERARDO OCAMPO HERNANDEZ, que se lleva en este juzgado, se convoca a postores para la primera almoneda de remate, la cual se llevará a cabo a las doce horas del día veintiséis de noviembre del año en curso, siendo el precio del remate la cantidad de QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N., el cual consiste en el lote de CIENTO VEINTIDOS CHAMARRAS, TRECE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS, MUEBLE (CENTRO DE ENTRETENIMIENTO), MIL OCHENTA PESOS, VENTILADOR DE PEDESTAL, MARCA HI-STAR, CIENTO OCHO PESOS, GRABADORA MARCA PANASONY, DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS, COMEDOR FABRICADO EN MADERA Y ESTRUCTURA TUBULAR DE OCHO SILLAS, NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS, Valor del avalúo emitido por el perito de la parte actora, siendo postura legal la que cubra dicha cantidad.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, asimismo fíjense los edictos en la tabla de avisos de este juzgado.-Chimalhuacán, Estado de México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

1275-B1.-24, 25 y 26 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**PRIMERA SECRETARIA.**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 697/95, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de OBRAS CON MAQUINARIA, S.A. DE C.V., Y C.P. JUAN MIRANDA VALDEZ, el Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día ocho de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de cuatro inmuebles descriptos a continuación: UNO.- Terreno con construcción ubicado en la calle de I. Zaragoza sin número, en Zinacantepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte 88.30 mts. con terrenos baldíos, al sur: en tres líneas una de poniente a oriente 13.05 mts. otra de 50.90 mts. y otra de 7.00 mts. en todas estas líneas con propiedad particular, sigue otra línea al noreste de 8.50 mts. con calle Zaragoza, al oriente una línea de 17.00 mts. otra de oriente a poniente de 12.50 mts. otra de 25.00 mts. sigue otra de poniente a oriente en 55.00 mts. en todas con propiedad particular, al oriente: otra de 30.00 mts. sigue otra de oriente a poniente de 32.50 mts. y la última nuevamente al oriente de 174.90 mts. con terreno baldío y propiedad particular, zanja de por medio, al poniente una línea de 50.40 mts. y otra de 174.90 mts. con terreno baldío superficie construida 474.52 metros cuadrados. Con una base para remate de UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N., Gravámenes 1 - 1.- Crédito refaccionario por \$12,500,000.00 a favor de BANAMEX, S.A., registrado en el Vol. 194, Lib. 2o Fs. 121, No. 831-2260, y en el Vol. 24 Lib. 2° Fs. 30 Sec. comercio No. 174-2260 de fecha 2-XII-93.-2.- Embargo Judicial por \$1,508,000.00 Exp. 697/95 del Juzgado 1o de lo Civil de este Distrito promovido por BANAMEX, S.A. de fecha 3-VII-96. 3. EMBARGO JUDICIAL por \$12,000,000.00 Exp. 656/96 del Juzgado 3o de lo Civil de este distrito, promovido por BANAMEX, S.A. de fecha 7 de I-97 -El segundo lote de terreno restante del producto de la subdivisión del predio número 219 del Paseo Colón, en Toluca, México. Con las siguientes medidas y colindancias: norte 31.33 mts. con herederos del señor Ubaldo Pereyra, al sur 33.04 mts. con el otro lote que resultó de la subdivisión, oriente 15.11 mts. con Héctor Carbajal Mora, poniente 15.12 mts. con Paseo Colón. Con una base para remate de UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N. Gravámenes 1 - EMBARGO JUDICIAL por \$1,508,000.00 del Juzgado 1o de lo Civil de este distrito. Exp. 697/95, promueve ELOY SANTIN BECERRIL, anotado en el Vol. 200, Lib. 1o foja 131, No. 738-8223 el 30-7-96 2.- EMBARGO JUDICIAL por \$100,000.00 en el Juzgado 1° de lo Civil de este Dto. Exp. 433/96, promueve ELOY SANTIN BECERRIL, anotado en el Vol. 2, Lib. 1°. Foja 131, No. 738-11398 el 18-10-96. 3 - EMBARGO JUDICIAL por \$12,000,000.00 y \$12,000,000.00 del Juzgado 3° de lo Civil de este distrito. Exp. 656/96, promueve BANAMEX, anotado en el Vol. 200, Lib. 1°, foja 131, No. 738-15432 el 17-1-97 4 - EMBARGO JUDICIAL por \$400,000.00 del Juzgado 7°, de lo Civil de este distrito. Exp. 436/96 promueve BANAMEX, anotado en el Vol. 2, Lib. 1° foja 131, No. 738-6525 el 13-8-98.-EL TERCERO.- predio ubicado en la calle de Ixtlahuaca sin número (calle Aztlán y calle Tlatelolco, Colonia Nueva Unión, Toluca, México). Con las siguientes medidas y colindancias: al norte 26.90 mts. con Guillermo Arriaga Hernández, sur 25.55 mts. con calle en proyecto, oriente 11.00 mts. con Guillermina Arriaga Hernández, poniente la misma medida con calle Ixtlahuaca. Con una base para remate de SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., con los siguientes gravámenes. 1.- EMBARGO JUDICIAL por \$1,508,000.00 Exp. 697/95 del Juzgado 1° de lo Civil de este Dto. promovido por BANAMEX, S.A. de fecha 30-VI-96 2. EMBARGO JUDICIAL por \$100,000,000.00 Exp. 433/96 del Juzgado 1°, de lo Civil de este Dto. promovido por BANAMEX, S.A., de fecha 18-X-

96 3 - EMBARGO JUDICIAL por \$12,000,000.00, Exp. 656/96 del Juzgado 3o. de lo Civil de este distrito, promovido por BANAMEX, S.A., de fecha 7-I-98. 4.- EMBARGO JUDICIAL por \$400,000.00, Exp. 436/96 del Juzgado 7o. de lo Civil de este Dto. promovido por BANAMEX, S.A. de fecha 13-VIII-98. EL CUARTO predio ubicado en la calle Alfredo Zárate Albarrán número 504-A, Colonia Santa María de las Rosas Yancuitlanpan, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 32.32 mts. con calle Alfredo Zárate Albarrán, al sur 32.32 mts. con lote 2, al oriente 78.40 mts. con Rosa Alvarez, al poniente 78.40 mts. con Vicente González. Con una base para remate de UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N. Con los siguiente gravámenes. 1.- Crédito simple por \$12,500,000.00 inscrito por BANAMEX en el Vol. 194, Lib. 2° foja 121, No. 831-2260 el 2-12-93. 2.- EMBARGO JUDICIAL por \$1,508,000.00 del Juzgado 1o. de lo Civil de este Dto. Exp. 697/95, promueve ELOY SANTIN BECERRIL inscrito en el Vol. 161, Lib. 1° foja 572, 1062-8223 el 30-7-96. 3.- EMBARGO JUDICIAL por \$12,000,000.00 del Juzgado 3o. de lo Civil de este distrito Exp. 656/96 promueve BANAMEX, inscrito en el Vol. 161, Lib. 1°, foja 572, No. 1062/115432 el 17-1-97.

Se convoca postores y se cita acreedores que figuran en el certificado de gravámenes para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tabla de avisos de este juzgado, mediando entre la última publicación y la fecha de la audiencia de remate un término que no sea menor de siete días. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez -Rúbrica.

4896.-13, 19 y 26 noviembre

**JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 108/97, promovido por CORY CALOMITI MOISES, en contra de JAIME CORY CALOMITI, la C. Juez Vigésimo Quinto de lo Civil señaló las diez horas con treinta minutos del treinta de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda de los bienes inmuebles embargados consistentes en: Inmueble ubicado en Parque Río Frío número 14, colonia El Parque, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, en la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS, rematándose solo el cincuenta por ciento que corresponda a dicha cantidad por concepto de derechos de copropiedad. El inmueble ubicado en Monte Elbrus número ciento cincuenta y cuatro, noveno piso (departamento), colonia Lomas de Chapultepec, en la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dichas cantidades.

La C. Secretaria de Acuerdos "B".

Lic. Silvia Varela Rodríguez -Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los lugares públicos de costumbre de Naucalpan de Juárez, Estado de México.

4893.-13, 19 y 26 noviembre.

**JUZGADO QUINCAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 986/96.  
SECRETARIA "B".

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALCALA MORQUECHO VINICIO en contra de FRANCISCO MARIO ALBERTO ESPINOZA ROSAS, se señalaron las once horas del día veintisiete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda en el local de este juzgado del bien inmueble embargado y consistente en casa habitación y ubicado en el siguiente domicilio calle Mangos, manzana 113, lote 19, Jardines Ojo de Agua, San Pedro Atzompa, Tecámac, Estado de México; sirviendo como postura legal (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N., rebaja del 20 por ciento, con los linderos y colindancias que aparecen en el expediente antes mencionado. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los estrados de este juzgado, así como en los estrados de la Tesorería del Departamento del Distrito Federal y en el periódico del Diario de México, México, D.F., a 5 de noviembre de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Paulina Jaramillo Orea.-Rúbrica.

4911.-13, 19 y 26 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1142/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de MOISES GONZALEZ ALBARRAN Y CRUZ SALINAS GONZALEZ, representado por su apoderado legal el Licenciado ELOY SANTIN BECERRIL, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en vivienda 203 sujeta al régimen de propiedad en condominio del edificio "B" edificada en el lote 2, manzana 27, calle de Gardenia, Fraccionamiento Las Margaritas, en Metepec, México, con una superficie de 42.35 metros cuadrados, y mide y linda: al norte: 8.20 metros con vivienda 204; al sur: 1.00 metro con vacío de cajones de estacionamientos, 6.50 metros con vivienda 202 y 0.70 metros con vacío de áreas privativas; este: 2.975 metros, 2.75 metros con escalera de servicio y vacío de cajones de estacionamiento; al oeste: 2.75 metros con área privativa y 2.975 metros con patio de servicio. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Toluca, México, bajo la partida número 1019-1347, fojas 112, volumen 300, libro primero, sección primera.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Toluca, México, a seis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

4913.-13, 19 y 26 noviembre

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 2057/94.  
SECRETARIA "A"

En cumplimiento a lo ordenado por autos dictados con fechas siete de octubre del año próximo pasado catorce de enero, dos de febrero, veinticuatro de septiembre y veintiocho de octubre del año en curso, relativo a los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil seguido por CORTIZO BERNAL JOSE VICTOR, en contra de ARTURO CORONADO PEREZ Y OTRA, con número de expediente 2057/94, la C. Juez Sexto de lo Civil, señaló las once horas del día diez de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda del bien inmueble embargado consistente en el lote de terreno número 1, de la manzana 610, Zona 9, Colonia Independencia, Ex-Ejido de Ayotla, municipio de Chalco, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N., que es el precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra la totalidad de precio antes mencionado.

Edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días, en la inteligencia que la última de las publicaciones deberá de realizarse cuanto menos nueve días antes de la fecha de remate en: Tableros de Aviso de este Juzgado, en el periódico "El Heraldó", en la Tesorería del Distrito Federal.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Jorge Angel García Trejo -Rúbrica.

1231-B1.-13, 19 y 26 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 3117/92 promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de PABLO JOSE LARA TORRES Y/O MARIA ELENA VENDRELL CASA DE LARA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este distrito judicial, señaló las once horas del día nueve de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de un inmueble ubicado en la calle de Manuel Sotelo número 431, en la Colonia Morelos, Toluca, México, distrito de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con propiedad particular; al sur: 20.00 metros con calle Rodolfo Sánchez; al oriente 15.00 con propiedad particular; al poniente: 15.00 metros con calle Manuel Sotelo; con una superficie de 300.00/00 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida 511-1301, fojas 92, libro I, sección I, volumen 208, del 15 de marzo de 1984, a nombre de MARIA ELENA VENDRELL CASAS DE LARA.

Se anuncia su venta por tres veces, dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, se tiene como base para el remate la cantidad de (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes. Toluca, México, a nueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4909.-13, 19 y 26 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 249/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **BANCOMER, S.A.**, en contra de **PABLO GOMEZ GRANADOS Y SARA HERNANDEZ DE GOMEZ**, el Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las diez horas del día 7 de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: Un inmueble ubicado en el Pueblo de Santa Clara de Juárez del Municipio de San Bartolo Morelos del Distrito Judicial de Ixtlahuaca, con una superficie de 0-48-09, cuarenta y ocho áreas, nueve centiáreas, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en una línea nueve metros con sesenta centímetros y en otra cincuenta y un metros con María León y José Martínez, al sur: cuarenta y seis metros con treinta y cinco centímetros con vereda, al oriente, noventa y cuatro metros con noventa centímetros con Manuel Celso P., y al poniente: ochenta y cinco metros con fracción de terreno que adquiere Nicolás Gómez Granados, que está inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, bajo los siguientes datos: Asiento número 28, Volumen número 18, Libro Primero, Sección Primera a fojas 25, de fecha veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y seis. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL**, Toluca, México, a los 20 días del mes de octubre de 1998.-Doy fe -Secretario, Licenciado Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

4986.-17, 23 y 26 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

## SEGUNDA SECRETARIA

En el Juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 1312/94, promovido por **BANCO MEXICANO, S.A.** en contra de **ARTURO NOGUEZ HERNANDEZ Y OTRA**, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este distrito judicial, señaló las doce horas del día ocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de bien inmueble ubicado en Canalejas, municipio de Jilotepec, Estado de México, con una superficie aproximada de mil doscientos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 mts. con carretera a Llano Grande; al sur: 40.00 mts. con Guillermo Castillo Torrales; al oriente: 30.00 mts. con calle sin nombre; al poniente: 30 mts. con carretera Jilotepec-Calpulalpan, servirá de base para el remate la cantidad de \$ 234,277.00 (**DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.**).

Publiquense por tres veces dentro de nueve días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, se convocan postores y acreedores. Toluca, México, diez de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

4957.-16, 23 y 26 noviembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 620/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. **PEDRO PABLO PORTILLO SAUCEDO Y/O VICENTE ARAUJO QUIROZ**, endosatarios en procuración de **RAQUEL FERNANDEZ RAMIREZ**, en contra de **MA. DE LA LUZ REYES HERNANDEZ**, el C. Juez Décimo Civil de Primera Instancia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: Una casa habitación, ubicada en la calle Tlachaloya número 108, Colonia Jiménez Cantú, municipio de Metepec, México; cuyas medidas y colindancias y datos registrales son los siguientes: al norte: 15.00 metros con Benito Juárez; al sur: 15.00 metros con Natalia Ramírez Ayala; al oriente: 8.00 metros con Martha González; al poniente: 8.00 metros con calle Tlachaloya, con los siguientes datos registrales. Partida 703, volumen 248, libro primero, F. 091, sección primera, de fecha 28 de enero de 1980, señalándose las once horas del día treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$138,075.00 (**CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.**), en atención al avalúo rendido por el perito en rebeldía de la parte demandada, y en razón a la manifestación de conformidad hecha por la parte actora respecto del mismo; ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México; por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores; dado en el Juzgado Décimo Civil de Toluca, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

4979.-17, 23 y 26 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 620/98, se tramita juicio de información de dominio, promovido por **LORENZO HERRERA UBALDO** cuyo fin es acreditar la posesión de un terreno ubicado en el paraje denominado Amola en San Sebastián, en el municipio de Malinalco México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en cuatro líneas de: 29.03 metros, 38.41 metros, 12.30 metros y 13.93 metros con arroyo, al sur: en siete líneas de 6.67 metros, 8.06 metros, 32.05 metros, 11.73 metros, 25.77 metros, 8.59 metros y 13.98 metros con camino, al oriente: en siete líneas de 12.00 metros, 28.67 metros, 21.63 metros, 4.50 metros, 8.00 metros, 15.20 metros y 12.14 metros con propiedad particular, al poniente: en seis líneas de 17.56 metros, 7.25 metros, 6.11 metros, 16.33 metros, 43.30 metros y 17.57 metros con el señor Octavio Solano, con una superficie de 10,121.86 metros cuadrados.

Por lo que la Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro de mayor circulación de esta ciudad, fijese un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a este juzgado a deducirlo en términos de ley.-Doy fe.-Se expide el presente a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villaiva Ronderos.-Rúbrica.

4970.-17, 23 y 26 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 338/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ENRIQUE F. VALERO CONZUELO, en su carácter de endosatario en Procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO S.A. DE C.V., en contra de GUADALUPE SANCHEZ GARCIA Y MARIA SANCHEZ GARCIA, la Juez Civil señaló las trece horas del día siete de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del inmueble ubicado en Coscomate Municipio y Distrito de Jilotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte 45 00 mts. con Jerónimo Alcántara, al sur 56.40 mts. con Inés García, al oriente 39.00 mts con camino al norte, al poniente 37.80 mts. con José Sánchez Rodea, con una superficie de 1952.64 M2., sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$101,500 00 CIENTO UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores. Jilotepec, México, cinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

4996.-17, 23 y 26 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Chalco, Estado de México, en el expediente número 815/98, la señora ELENA OROZPE PEREZ promueve diligencias de información ad-perpetuam respecto del sitio denominado "Capuitilla", ubicado en calle la Población de Temamatla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 154.00 metros con Casimiro Granados L., al sur: 151.00 metros con Alejandra González J., al oriente: 47.45 metros con cerro y al poniente: 78.12 metros con Isabel Díaz Peña; con una superficie aproximada de 9,574.71 metros cuadrados. Lo que se hace saber a quienes se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esa ciudad.- Se da en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

4984.-17, 23 y 26 noviembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 718/96, promovido por el LIC. RODOLFO JAIMES MUCIÑO, en su carácter de Apoderado General de BANCOMER, S.A., en contra de GENARO SALGADO RENTERIA, el ciudadano Juez del conocimiento por auto de fecha 9 de noviembre del año en curso, señaló las diez horas del día 9 de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, sobre el 50% de los derechos del inmueble ubicado en la calle de Wenceslao Labra No. 507, Colonia Valle Verde, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 62.66 m con Jacinto Gómez hoy calle

Alfredo Zárate Albarrán, al sur: 63.35 m con calle ahora de nombre Wenceslao Labra, al oriente: 148.80 m con Rancho de Dolores y al poniente: 148.34 m con Vicente González, con una superficie de 9,361.40 m2., debiendo servir de base para el remate la cantidad de (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley. Por medio de edictos convóquese postores para el remate, publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Ciudad y en los estrados de este H. Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 11 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

4986.-17, 23 y 26 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

DARIO BLANCAS GUTIERREZ promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, en el expediente marcado con el número 322/98, respecto del predio denominado "TEPETLE 1", ubicado en Ahuatepec, Municipio de Otumba, Estado de México, con superficie de 4,471.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 60.00 mts. con Refugio Aguilar, al sur: 72.00 metros con camino, al oriente: 67.00 metros con Juana Rivas, al poniente: 68.00 con Anastasia Blancas.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta Población. Otumba, México, nueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

4991.-17, 23 y 26 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1070/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., contra OLGA ORTIZ LARREA Y JAIME COROMINAS SZYMANSKI. El C. Juez señala las nueve treinta horas del día 8 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate sobre el bien inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en calle de Incorporación a la carretera Toluca-Guadalajara, lote 19, en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, en esta Ciudad de Toluca, México, con una superficie de 126.33 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 7.95 m con lote 23, al suroeste: 8.00 m con calle Incorporación Toluca-Guadalajara, al noreste: 15.92 m con lote 24 y al sureste: 15.75 m con lote 22, con los siguientes datos registrales, partida 1073-987, volumen 188, libro I, sección I, fojas 132.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo como base para el remate las dos terceras partes de \$ 185,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), más las deducciones de Ley. Convóquese postores, Toluca, México, a 29 de octubre de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica

4986.-17, 23 y 26 noviembre.

**JUZGADO 4° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 505/98.

DEMANDADO: FEDERICO CRUZ QUINTERO.

CARMEN ROSAS MONTIEL, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 40, de la manzana 227-A, ubicado en calle de Capiro número 73, de la Colonia Aurora (ahora Benito Juárez) de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m con lote 41; al sur: en 17.00 m con lote 39; al oriente: en 08.00 m con lote 15; y al poniente: en 08.00 m con calle Capiro, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1171-B1.-3, 13 y 26 noviembre.

**JUZGADO 5° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

CEDILLO LEON, A TRAVEZ DE SU ALBACEA MARIA DE JESUS SORIA RAMIREZ VIUDA DE CEDILLO, RAUL CEDILLO SORIA Y JORGE CEDILLO SORIA.

Por medio del presente se les hace saber que SALVADOR GONZALEZ RESENDIZ, le demanda en el expediente número 569/98, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 33, de la manzana 40, Colonia El Barco Primer Sección, de este municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 32; al sur: 17.00 metros con lote 34; al oriente: 8.00 metros con calle 5; y al poniente: 8.00 metros con lote 6; con una superficie total de aproximada de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibida que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1168-B1.-3, 13 y 26 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, en el expediente número: 155/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por VICENTE MONROY LOPEZ, en contra de MARCELINO GARCIA VELAZQUEZ, y Registrador Público de la Propiedad de Chalco, México, respecto del lote 16, ubicado en calle Poniente 1-B, esquina Sur 20, manzana 86, zona 2, Colonia San Miguel Xico, Segunda Sección, en Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, y cuya superficie es de cuatrocientos doce metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 13.98 metros con lotes 15 y 14; al sureste: 30.00 metros con calle sur 20; al suroeste: 13.90 metros con poniente 1-B; y al noroeste: 30.00 metros con lote 17. Se emplazará por medio de edictos a la parte demandada; MARCELINO GARCIA VELAZQUEZ, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta entidad y en un periódico de los de mayor circulación en este lugar.-Se expide el presente a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

1169-B1.-3, 13 y 26 noviembre.

**JUZGADO 5° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

Por medio del presente se les hace saber que MARIA GUADALUPE HERNANDEZ AVENDAÑO, les demanda en el expediente número 525/98, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 66, de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada, Super 44, con número oficial 375, de la calle de Tacubaya, de este municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.10 metros con lote 8; al sur: 17.10 metros con lote 10; al oriente: 9.35 metros con lote 34; y al poniente: 9.35 metros con calle seis o Tacubaya; con una superficie total de aproximada de 159.88 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1170-B1.-3, 13 y 26 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SR. ARTURO HERNANDEZ ROSALES.

Se hace saber que por auto de fecha veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y ocho, la C. Juez Tercero de lo Familiar de este H. Juzgado, ordenó emplazarle por medio de edictos en el expediente número 1218/98, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por CELSA ROMERO HERNANDEZ, haciéndole saber al demandado ARTURO HERNANDEZ ROSALES que deberá presentarse dentro de un término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las personales, le surtirán a través de listas y boletín judicial como lo disponen los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles y fijándose una copia de la presente resolución en la puerta del juzgado, durante todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado el presente a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albífer González.-Rúbrica.

1716-A1.-3, 13 y 26 noviembre.

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO  
E D I C T O**

GLORIA ALICIA CHAVEZ MACIEL, demanda en Juicio Escrito, usucapión en el expediente número 369/98, a JOSE CAMILO PEREZ TREVIÑO, PROMOTORA HABITACIONAL COACALCO, S.A. Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, respecto predio ubicado en calle Barrillas, lote número 68, manzana 53, sección segunda del Fraccionamiento Villa de las Flores, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con lote 67, al sur: 18.00 m con lote 69, al oriente: 7.00 m con calle Barrillas, y al poniente: 7.00 m con lote 9, con superficie total de 126 metros cuadrados. Se ordena emplazar a la demandada PROMOTORA HABITACIONAL COACALCO, S.A., por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Coacalco, México, a 12 de octubre de 1998.-Secretario de Acuerdos, Licenciado Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

1712-A1.-3, 13 y 26 noviembre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacan, se encuentra radicado el expediente número 1068/98, relativo al juicio inmatriculación, promovido por FELIPE HUERTA CALISTRO, respecto del terreno ubicado dentro de la jurisdicción territorial del municipio de Chicoloapan de Juárez, en el Barrio México 86, Estado de México, predio denominado Alamedita, el cual mide y linda: al norte: dos medidas, la primera 5.00 m y linda con camino, actualmente con calle de nombre de Elba Arrieta y la segunda 14.30 m y linda con la propiedad del señor Gervacio López y Cuarta Cerrada de la calle de Elba Arrieta; al sur: 20.00 m y linda con propiedad de la señora Virginia Lemus Álvarez y Aurelia Gómez Monter; al oriente: en dos medidas, la primera de 40.00 m y linda con cerrada sin nombre, hoy Cuarta Cerrada Elba Arrieta y la segunda 29.70 m y linda con propiedad del señor Mauro Parra Hernández; y al poniente: 69.80 m y linda con propiedad del señor Antonio Espinoza, con una superficie aproximada de 820.17 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, Chimalhuacan, Estado de México, a diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica.

4615.-27 octubre, 11 y 26 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 305/98.

ARMANDO PAZ BERNAL y DORIBELL PAZ PEREA, promoviendo por su propio derecho, en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., tramitado en éste Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, bajo el expediente 305/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, notifíquese al demandado FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., respecto del predio ubicado en: Lote del terreno número 34, manzana 532, de la calle Citlaltepétl en Ciudad Azteca, Tercera Sección, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros colinda con lote 33, al sur: 17.50 metros colinda con lote 35, al oriente: 07.00 metros colinda con Calle Citlaltepétl, al poniente: 07.00 metros colinda con lote nueve, con una superficie total de 122.50 metros cuadrados, mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Además se fijara en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita Ecatepec de Morelos, veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

4857.-11, 18 y 26 noviembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

El C. JOSE MARCELINO CANDIA GONZALEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 650/98, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble urbano sin nombre, que se encuentra ubicado en la calle Dieciséis de Septiembre número nueve, en el poblado de San José Texopa, municipio de Texcoco, Estado de México; que mide y linda: al norte: 30.50 m y colinda con la calle 16 de Septiembre, al sur: 30.50 m y colinda con Herminio Miranda Cuéllar; al oriente, 18.90 m y colinda con calle Emiliano Zapata; al poniente: 18.90 m y colinda con Josefa Acosta Viuda de Candia, con una superficie aproximada de 576.45 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

4612.-27 octubre, 11 y 26 noviembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 303/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. LUIS CUENCA HUERTA, endosatario en procuración del señor ELIAS GARCIA SANCHEZ, en contra del señor RICARDO LOYOLA CANTU, el C. Juez de los autos con fundamento en el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles aplicado en forma supletoria a la Legislación Mercantil mandó sacar a remate en tercera almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en: DOS LOTES de terreno ubicados en la calle de Miguel Hidalgo Sur No. 416, en el poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, México, lotes 3 y 4. LOTE 3: al norte: 16.00 metros colinda con circulación peatonal y vehicular "C", al sur: 16.00 con Plácido Turrul, al oriente: 5.00 metros con lote 2 de la subdivisión y al poniente: 5.00 metros con lote 4 de la subdivisión con la superficie aproximada de 80.00 metros cuadrados. LOTE 4: al norte: 13.00 metros con circulación peatonal y vehicular "C", al sur: 13.00 metros con Plácido Turrul, al oriente: 5.00 metros con lote 3, de la subdivisión y al poniente: 5.00 metros con área común "E", con una superficie aproximada de 65.00 metros cuadrados. Estos lotes se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad bajo el volumen 360, Libro Primero, fojas 106, Partida 871-877-13764, Lote 3, partida 874 y lote 4, partida 875 a nombre de RICARDO LOYOLA CANTU.

Señalándose las once horas del día siete de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$78,651.00 (SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resultó después de la deducción de diez por ciento que menciona la Ley, ordenando el C. Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado convocando postores y citando acreedores preferentes dado el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los cinco días de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gámez.-Rúbrica.

4902.-13, 19 y 26 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 457/98.

AL PUBLICO EN GENERAL.

AVISO.

Por auto de fecha nueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, el C. Juez Tercero de lo Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en ciudad Nezahualcóyotl, ordenó anunciar la muerte sin testar de ALBERTO LOZANO HERRERA quien falleció en el Distrito Federal el día veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y ocho y tenía como generales los siguientes Nacionalidad: Mexicano; lugar de nacimiento; Chignahuapan Puebla; edad 63 años; estado civil viudo; a fin de que los que se crean con mejor o igual derecho comparezcan ante este juzgado a deducir sus derechos dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación, en la inteligencia de que quienes denunció el intestado fue el señor JULIO LOZANO HERRERA como hermano del de cujus.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

1233-B1.-16 y 26 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 1927/93, promovido por BANCO MEXICANO S.A. contra de EVERARDO CONTRERAS SALGADO, MA. MAGDALENA ZEPEDA DE CONTRERAS, JUANA CONTRERAS SALGADO, VERONICA CONTRERAS SALGADO, GUSTAVO RODRIGUEZ BARRERA, FILIMON CONTRERAS SALGADO MA. ESTELA HUERTA DE CONTRERAS, GONZALO CONTRERAS SALGADO Y/O CLEMENTE CONTRERAS SALGADO. El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día nueve de diciembre año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de: un inmueble ubicado en el 1004 de la Av. Independencia en esta Ciudad, entre las calles de Boulevard Isidro Fabela e Isabela Católica, norte: 12.18 m, con calle de su ubicación que es la de Independencia, sur: 12.18 m colindando con este viento con propiedad de Ubaldo Gómez, oriente: 71.40 m colindando con este viento con el edificio de la Escuela Miguel Alemán, poniente: 71.40 m colindando por este viento con propiedad particular. Superficie 879.75 m2. Gravámenes, crédito por \$150,000.00 a favor de BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. Base: SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., se convoca postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4900.-13, 19 y 26 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA, A C.

MARIA CONCEPCION GAYTAN ESTRADA, por su propio derecho, en el expediente numero 556/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la via Ordinaria Civil, la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 22, de la calle sin nombre de la Colonia Canal de Sales o Ampliación Ciudad Lago de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 112.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 7.00 metros con lote 23, al sur en 7.00 metros con calle sin nombre, al oriente en 16.00 metros con lote 2 y al poniente en 16.00 metros con lote 4.- Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaria del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los catorce días de octubre de 1998 -Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.- Rúbrica.

1226-B1 -13, 26 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

C. CONCEPCION PONCE PEREZ.

El señor ARTURO REGALADO AMEZQUITA, promueve en su contra el divorcio necesario y otras prestaciones a que se refiere en el expediente 656/98, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaria las copias simples de traslado, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia integra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de este lugar. Dado el presente a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.-Rúbrica.

4907.-13, 26 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 881/98.  
SEÑOR: MAURICIO IVAN HERNANDEZ TRUJILLO.

El C. Juez Tercero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, por auto de fecha nueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el

expediente al rubro citado, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido por CLAUDIA DEL CARMEN SIERRA CANCINO, en contra de MAURICIO IVAN HERNANDEZ TRUJILLO, ordenó citarle por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, fijándose además en la puerta de este tribunal una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos de los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en esta ciudad, se expide el presente a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

1791-A1.-13, 26 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 856/98-2.  
SEGUNDA SECRETARIA.  
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.  
ACTOR: ANGELINA BARAJAS JIMENEZ  
DEMANDADO: HECTOR GUERRERO MARTINEZ.

El Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha nueve de junio del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por HECTOR GUERRERO MARTINEZ, en la que le demanda:

A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, por las causales previstas en los artículos 253 fracciones VIII y XII del Código Civil para el Estado de México

E).- Una cantidad igual al veinte por ciento mensual sobre sus ingresos y demás prestaciones que el demandado adeuda a la suscrita por concepto de alimentos, decretado en otro juicio.

C).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, que deberá llevarse a cabo en Ejecución de Sentencia.

D).- El pago de los intereses al tipo legal, vencidos hasta que cubra el adeudo, que por concepto de alimentos tiene conmigo.

E).- El pago de gastos y costas que genere el presente juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.-Naucalpan de Juárez, Méx., a 27 de octubre de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

1788-A1.-13, 26 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 452/98, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por JOSE VENTURA ROSAS CORTES, en contra de JOSE CORTES, demandándole la usucapión sobre el terreno denominado "Zacatenco" ubicado en el Barrio de Belén, Tultitlán, Estado de México, con las medidas, colindancias y superficie siguientes: al norte: 30.00 m2 con el Río; al sur: 32.60 m2 con Antonio B. Cortés; al oriente: 122.00 m2 con Serapio Martínez; al poniente: 122.00 m2 con Matiana Díaz, con una superficie de 3,818.60 m2., y que ha venido poseyendo desde hace más de quince años a la fecha, como consecuencia de lo anterior, la declaración de que se ha convertido en propietario del inmueble descrito en el inciso anterior, y del C. Registrador Público de la Propiedad de Cuautitlán, Estado de México, la cancelación del antecedente de propiedad del demandado, por haber operado a favor de promovente la usucapión del inmueble, los gastos y costas que se originen en el presente juicio, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de lo que dispone el artículo 195 del ordenamiento legal en cita, quedando las copias de traslado en la segunda secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación, fijese además una copia íntegra de la resolución en la puerta del tribunal por el todo el tiempo que dure el emplazamiento. Cuautitlán, México, 6 de octubre de 1998.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica.

1784-A1.-13, 26 noviembre y 8 diciembre

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

CC. SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBA MARIN.

MARCELO CAMEL BALTAZAR, por su propio derecho, en el expediente número 25/98, que se tramita en este Juzgado les demandan la usucapión, respecto del lote de terreno número diecisiete, manzana ciento veintiséis, Colonia Campestre Guadalupana de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte veintitrés metros con lote dieciséis; al sur veintitrés metros con lote dieciocho; al oriente diez metros con lote treinta y cuatro; al poniente diez metros con calle veintisiete con una superficie de doscientos treinta metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo aún las de carácter personal se les harán conforme a las reglas para las que no deban ser personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco, con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.  
1229-B1.-13, 26 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

CAMILA ESPINOZA.

En el expediente 749/97, JOAQUIN HERRERA ROSAS, promoviendo por su propio derecho, Juicio Ordinario Civil, de usucapión, en contra de CAMILA ESPINOZA, respecto del lote de terreno de común repartimiento denominado "San Juan", ubicado en la municipalidad de Chicoloapan, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.20 m con Esiquio Lemus, al sur: 22.20 m con Alejandro Membrillo; al oriente: 48.60 m con Miguel Rivera; al poniente: 22.20 m con Alejandro Membrillo. Con una superficie total aproximada de 728.5 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Fijese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado. Una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, y en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado.-Se expiden los presentes a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

1227-B1.-13, 26 noviembre y 8 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

ALEJANDRO VELAZQUEZ BRAVO.

La C. MARIA DEL CARMEN ALVAREZ ROSAS, le demanda en el expediente número 650/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre divorcio necesario, promovido por MARIA DEL CARMEN ALVAREZ ROSAS, en contra de ALEJANDRO VELAZQUEZ BRAVO, radicado en este Juzgado Segundo de lo Familiar de Texcoco, México, las siguientes prestaciones: A.- El divorcio necesario y como consecuencia la disolución del vínculo

matrimonial que nos une, B.- La disolución de la sociedad conyugal, C.- El pago de gastos y costas que genere el presente juicio, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo por sí, o por apoderado que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le serán realizadas por medio de lista y boletín judicial, fíjese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente edicto.-Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.- Texcoco, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

4898.-13, 26 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE  
COACALCO DE BERRIOZABAL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 476/98.  
SECRETARIA UNICA.

ARTURO AGUAYO SERRANO, apoderado legal del señor ANTONIO SANTA CRUZ POLANCO MENDOZA, le demanda en la vía ordinaria civil del representante legal de FRACCIONAMIENTOS Y TERRENOS, S.A. DE C.V.: I.- El otorgamiento y firma de escritura, II.- El pago de gastos y costas, respecto del inmueble ubicado en el lote veinte, manzana catorce, en la Colonia Granjas de San Cristóbal, municipio de Coacalco, Estado de México, con una superficie de 279.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 20 m colinda con calle Juan Gutemberg; sur: 20 m colinda con lote 19; oriente: 131 m colinda con calle Fernando Ortiz Cortés; y poniente: 15.1 m colinda con lote uno, y toda vez que se ignora el domicilio de la parte demandada, por auto de fecha veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se ordenó emplazar por medio de edicto a la parte demandada FRACCIONAMIENTOS Y TERRENOS, S.A. DE C.V., por conducto de su representante legal, para que dentro del término de treinta días contados al día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijándose además en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y un periódico de mayor circulación en esta población, quedando las copias simples de traslado debidamente selladas y cotejadas en el local de este H. Juzgado, Coacalco de Berriozábal, Estado de México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Agustín Rivera Merino.-Rúbrica.

1781-A1.-13, 26 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ELIEL RAMOS JIMENEZ.

Por este conducto se le hace saber que: ELFEGO FELIPE CABRERA GARCIA, le demanda en el expediente número 643/98, relativo al Juicio Ordinario Civil "usucapión", respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 50, de la Colonia Fraccionamiento El Sol, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.75 metros con lote 3; al sur 20.75 metros con lote 5; al oriente 10.00 metros con lote 19; al poniente 10.00 metros con calle Trece; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.  
1228-B1.-13, 26 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

LEONARDO ZAMORA FLORES, por su propio derecho, en el expediente número 436/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número doce, manzana doscientos trece, de la Colonia Estado de México de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 21.50 m con lote trece, al sur 21.50 m con lote once al oriente 10.00 m con lote uno y al poniente 10.00 m con Avenida Francisco Zarco 167, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por lista y boletín judicial de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco, con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

1225-B1.-13, 26 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.**

Que en los autos del expediente 238/98-2, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por DELBA GUTIERREZ DE PAREDES, en contra de VICTOR ALFONSO DOMINGUEZ HERRERA Y MODESTO HERRERA TAPIA, la Juez del conocimiento, ordenó se emplaze por medio de edictos al codemandado señor MODESTO HERRERA TAPIA, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, en este Juzgado a producir su contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer por sí, o por apoderado legal que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, asimismo fijese en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado el presente en Atizapán de Zaragoza, a los 4 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.

1792-A1.-13. 26 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO 16° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 288/98-2, relativo al juicio ordinario civil, promovido por OTHON SANCHEZ GONZALEZ en contra de FRACCIONADORA LAS ARBOLEDAS, S.A., la Juez Décimo Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, OTHON SANCHEZ GONZALEZ demanda en la vía ordinaria civil de FRACCIONADORA LAS ARBOLEDAS, S.A., la usucapión del lote de terreno marcado con el número 27, manzana diez, de la calle Río Norte número oficial 22, Colonia Arboledas, municipio de Atizapán de Zaragoza, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.09 m con Avenida Río Norte; al sur: 20.38 m con calle Río San Javier; al oriente: 71.85 m con lote 28; al poniente: 73.94 m con lote 26, con una superficie de 1,457.20 metros cuadrados, y toda vez que el actor ignora el domicilio de la parte demandada, se ordena emplazarlo por medio de edictos por auto de fecha veintidós de octubre del año en curso, haciéndole saber que deberá de comparecer en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibida que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado el presente en la ciudad de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.

1780-A1.-13. 26 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA  
E D I C T O**

**MARIBEL OSORIO FLORES.**

MANUEL LUNA ROMERO, en el expediente marcado con el número 304/98, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, México, relativo al Juicio Ordinario Civil, demanda en contra de Usted, a).- La disolución del vínculo matrimonial que les une. b).- La disolución de la sociedad conyugal, y c).- El pago de gastos y costas que se originen con el presente Juicio. Ignorándose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y fijese además en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar, se seguirá el Juicio en su rebeldía, y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación en este lugar. Expedidos en Ixtapaluca, México, a los 27 días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

4892.-13, 26 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Se encuentra radicado ante este Juzgado el expediente número 363/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, promovido por ABELINO CHAVIRA LUNA, en contra de MARIA DEL ROSARIO RUIZ RIVAS, ignorando su domicilio, se le emplaza al demandado por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda interpuesta en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representada, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por el artículo 195 de la Ley en cita, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, o en Toluca, México, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días, fijese en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra del auto admisorio y del presente proveído.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Chalco, México, a los tres días de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica

4904.-13, 26 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 690/97-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HUMBERTO GONZALEZ SOTO en contra de MA. DE LOS ANGELES NAJERA DE ZETINA, por auto de fecha once de noviembre del año en curso, se señalaron las trece horas del día dos de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa y siete, consistente en el lote de terreno número 66, de la manzana 50, sección VIII, así como la casa en él construida, marcada con el número 39, de la calle Viveros del Olivar del Conde, Fraccionamiento Viveros de la Loma, Tlalnepantla, Estado de México, cuyos datos registrales son, partida 79, volumen 144, libro primero, sección primera, de fecha veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y uno, sirviendo de base para dicho remate el precio de (QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), valor que le fue asignado por los peritos de las partes.

Ordenándose la publicación de los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores a dicha almoneda, se expide a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sigifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

1840-A1.-23, 26 noviembre y 1º diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 881/98-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE ANTONIO DELGADO ANGELES en contra de HERIBERTO SANCHEZ SANCHEZ, por auto de fecha doce de noviembre del año en curso, se señalaron las trece horas del día once de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado consistente en el terreno y construcción, del lote 32, edificio B, departamento 001, Unidad Habitacional San Rafael, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, en la calle Eje 8, Carlos Pichardo sin número cruz, y la avenida Manuel Morelos sin número en el municipio de Coacalco, Estado de México, que colinda, al norte: en 6.86 m con área común, en 1.485 m con área común, en 1.225 m con área común, al oriente: en 3.090 m con área común, en 4.70 m con área común, al poniente: en 2.40 m con área común, 4.70 m con área común, en 1.270 m con vestíbulo y escaleras, tratándose de una habitación plurifamiliar en condominio, sirviendo como base para la postura legal la que cubra el valor que le fue asignado por los peritos de las partes en la cantidad de OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N., ordenándose la publicación de los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, fijándose en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la puerta o tabla de avisos del Juzgado Civil competente en Coacalco, México, toda vez que el inmueble en cuestión se encuentra ubicado en dicho lugar, convocando postores a dicha almoneda. Se expide a los diecisiete días de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez.-Rúbrica.

1844-A1.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 561/96.

C. RAMON PATRICIO ZENTELLA CASTRO, en su carácter de endosatario en procuración de JOSE ALBERTO GARCIA LOPEZ en contra de CARLOS GALLEGOS SALAS, relativo al juicio ejecutivo mercantil, bajo el expediente 561/96, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en lote 16, manzana 76, zona cuatro, (ahora calle Zacatecas número 12), Fraccionamiento Profesor Cristóbal Higuera (ahora Lomas de San Lorenzo), Atizapán de Zaragoza, Estado de México, se señalan las doce horas del día dieciséis de diciembre del año en curso, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del juzgado en los términos antes indicados para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 648,543.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante del avalúo rendido por el perito tercero en discordia, solicitando al C. juez exhortante se sirva realizar la publicación correspondiente en el lugar de costumbre, siendo en la tabla de avisos de dicho juzgado, para los efectos legales conducentes.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1835-A1.-23, 26 noviembre y 1º diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 366/93, promovido por el LICENCIADO MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA, MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR Y FRANCISCO JAVIER MARTINEZ AGUILAR, en su carácter de endosatarios en procuración de MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A., actualmente BANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., en contra de AGUSTIN ALARCON ESTRADA Y MARIA ELENA ELISA ALARCON ESTRADA, el Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de el lote de terreno número 217, Fraccionamiento Club Campestre San Carlos Mirabella, ubicado en los límites del municipio de Metepec, con superficie de 666 metros cuadrados, que mide y linda: al noroeste: 26.59 m con lote 212; al sureste: 26.69 m con lote número 210; al noreste: 25.00 m con calle; y al suroeste: 25.00 m con antiguo camino a Metepec, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 581-10378, volumen 229, libro primero, a fojas 140, sección primera, de fecha trece de noviembre de 1985, debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de (UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA NACIONAL), debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días.

Dado en Toluca, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Licenciado Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

5023.-19, 26 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

ACTOR: AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.  
DEMANDADO: CONTRATACION Y DESARROLLO, S.A. DE C.V., MARGARITA RIVERA DE MANCERA Y NARCISO MANCERA SEGURA.  
JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL.  
JUZGADO: CUADRAGESIMO DE LO CIVIL.  
EXPEDIENTE NUMERO: 710/96.  
SECRETARIA "B".

México, Distrito Federal, a 20 de octubre de 1998.

Se señalan las nueve horas con treinta minutos del día 3 de diciembre próximo, para que tenga verificativo la diligencia de remate en segunda almoneda del bien inmueble embargado y ubicado en calle Francisco Nava No. 38, manzana X, lote 21, de la Colonia Magisterial Vista Bella en Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad que resulta de aplicar la reducción del veinte por ciento de la tasación, y siendo postura legal la que cubra la totalidad por tratarse de Juicio Ejecutivo Mercantil.

Nota: Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la administración de rentas de ese lugar.- El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Pedro de la Vega Sánchez.-Rúbrica.  
1846-A1.-23, 26 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 53/98.  
PRIMERA SECRETARIA.

SRA. INES DURAN AYALA.

En el Juzgado Segundo de lo Familiar del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el expediente número 53/98, se encuentra radicada la sucesión intestamentaria a bienes de TOMAS DURAN AYALA, denunciado por MARIA DOLORES GUTIERREZ ISLAS, lo que se hace de su conocimiento para que se apersona dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, previniéndosele que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor a apersonarse a la presente sucesión se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, Texcoco, Estado de México, a 22 de octubre de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sandra Flores Mendoza.-Rúbrica.

1238-B1.-16, 26 noviembre y 7 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 312/98.  
JOSE TRUJILLO VARGAS.

ROSARIO JIMENEZ GUTIERREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Divorcio Necesario las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial, B).- La disolución y liquidación de la Sociedad conyugal, C).- El pago de una pensión alimenticia, D).- El pago de los gastos y costas que origine el presente Juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se

le aperece que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los doce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

1167-B1.-3, 13 y 26 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1087/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de GUADALUPE GOMEZ DE CASTILLO, se señalaron las once horas del día once de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien: terreno con construcción en tres plantas ubicado en la calle de Vicente Yáñez Pinzón número 208 de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte 18.00 mts. con lote 4; al sur 18.00 mts. con lote 6, al oriente 10.00 mts. con calle de su ubicación y al poniente 10.00 mts. con lote 18, con una superficie de 180 metros cuadrados, inscrito bajo la partida número 570-162, volumen 146, libro primero, sección primera, a fojas 358, de fecha 4 de Julio de 1974.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convóquese postores, cítese a acreedores y notifíquese personalmente a la parte demandada; sirviendo de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.- Toluca, México, trece de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

5037.-19, 26 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

FABIOLA MARTINEZ AVILEZ, por su propio derecho en el expediente número 146/98, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Cruz de Misión, Barrio de La Veracruz, en Sultepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte 25.00 m colinda con Vicente Sánchez Cruz; al sur 46.00 m colinda con Herminio Ortega García, actualmente con la señora Pascuala Acosta; al oriente 30.00 m con Vicente Sánchez Cruz, al poniente 57.00 m con María Martínez, con una superficie de terreno de 1544.25 m2. Y una superficie de construcción de 200.00 m2. Llamando por este conducto a todo interesado para que comparezca a deducir sus derechos al Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sultepec, México, ubicado en Francisco I. Madero Número 1, Barrio del Centro.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, por tres veces de tres en tres días, dado en Sultepec, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramirez.-Rúbrica.

5046.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 277/97-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EDUARDO ACOSTA VILLEDA, en contra de LAZARO MENESES HERNANDEZ, la Juez del conocimiento, señaló las trece horas del día 11 de diciembre de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública, del bien embargado en autos y que consiste en: El vehículo Volkswagen, tipo combi Caravelle, color azul metálico, cuatro puertas, modelo 1993, con número de motor 2F018894, número de serie 23P0006681, placas de circulación LJK4424, del Estado de México, en la cantidad de \$72,000.00 (SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Se convocan postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos del Juzgado y en un periódico de circulación en esta población, sirviendo de base para el remate la cantidad de SETENTA Y DOS MIL PESOS, precio de avalúo. Se expide el presente en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los 18 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1857-A1.-25, 26 y 27 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 304/98.  
SEGUNDA SECRETARIA.

AFRA ROSAS ZARATE, por su propio derecho, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno ubicado en el lote 5, manzana 285, de las calles de Farolito, esquina calle de la Rosa, de la Colonia Tierra Blanca, Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 46.50 m con propiedad privada, al sur: 46.50 m con propiedad privada, ahora en la actualidad con calle Farolito, al oriente: 20.00 m con calle de la Rosa, actualmente al poniente: 20.00 m con propiedad privada, ahora en la actualidad con calle Chetumal. Con una superficie total de 930.00 metros cuadrados. Lo que se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a manifestar lo que al mismo convenga. Cítese al Ministerio Público, a la Autoridad Municipal y a los colindantes.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces con intervalos de diez días. Ecatepec de Morelos, México, 27 de octubre de 1998.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1758-A1.-11, 26 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 210/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARISELA LUNA HINOJOSA Y ALFREDO GONZALEZ CASTRO, en su carácter de endosatarios en procuración de JORGE LUNA PEREZ, en contra de ADRIANA RAMOS ALVAREZ, la Juez del conocimiento LIC. MARIA DEL SOCORRO GUTIERREZ NAVAS, ordenó sacar a remate los siguientes bienes un Televisor marca Phillips de veinte pulgadas, cinco botones al frente para su control, modelo 20 LW272222, número de serie 72845308, chasis modelo número 19A800-7561 en regulares condiciones de uso, una videocasetera marca Sony Betamax, en color gris con negro, veintidós botones al frente para su control, modelo número SL-60,

con número 015627, en regulares condiciones de uso, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$2,050.00 (DOS MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes citada, rematándose enseguida en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho, convocándose postores para la celebración de la misma, señalándose para la primera almoneda de remate las catorce horas del día veintisiete de noviembre del año en curso, obsérquense los edictos correspondientes, publicándose los mismos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de la puerta del Juzgado. Dado en Toluca, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

5093.-24, 25 y 26 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

En el expediente número 637/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BENJAMIN CUELLAR MUÑOZ, en contra de JORGE GONZALEZ VALLADOLID, en el que por auto dictado en fecha trece de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalan para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes que a continuación se describen: Un motor hidráulico de tránsito con número de serie 1058, usado y en condiciones de trabajo, valuado en TRECE MIL PESOS 00/100 M.N., Un banco de válvulas hidráulico que es parte complementaria del motor antes descrito, con número de serie D5UWA04-15, usado y en condiciones de trabajo, valuado en DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N. Sirviendo de base como postura legal para dicho remate la que cubra las dos terceras partes de los mismos, por lo que se convocan a postores para que comparezca a formular sus posturas en términos de Ley, el día catorce de diciembre del año en curso a las doce horas.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en los lugares de costumbre de ese Juzgado, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expiden a los 19 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

1858-A1.-25, 26 y 27 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 532/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LILIA RODEA PIOQUINTO, en contra de LOURDES RODEA PIOQUINTO, se señalaron las diez horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en el ubicado en Rancho de la Independencia s/n, Santa María Totoltepec, cuyas medidas y colindancias son: al sur 118.00 mts. colinda con carretera a San Pedro Totoltepec, al oriente 13.00 mts. colinda con Juan Morales, al norte 118.00 mts. colinda con Moisés Crisolía, al poniente 13.00 mts. colinda con Yolanda Rodea Pioquinto: Datos Registrales: Volumen 324, Libro Primero, Sección Primera, Partida 617-8893, fojas 102 vuelta de fecha 23 de septiembre de 1992. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquese postores, cítese a los acreedores, notifíquese personalmente a la parte demandada siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, publicándose por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado. Dado en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María de Lourdes Rossano Delgado.-Rúbrica.

5035.-19, 26 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

ELVIRA VICENCIO HERNANDEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número 791/98, Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del predio urbano con construcción denominado Huisache, ubicado en Avenida Jiménez Cantú, del poblado de Santa María Cozotlán, municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 48.70 m con Teresa Carrasco Cruz, al sur: 43.82 m con Armando Pacheco Guzmán, al oriente: 20.08 m con Juan Delgado González, al poniente: 22.10 m con Avenida Jiménez Cantú, con una superficie aproximada de 968.82 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, Texcoco, México, a 4 de noviembre de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

5042.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 10066/98, PASCUALA MARTINEZ PONTON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Esmeralda s/n., Colonia La Joya, en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle la Joya; al sur: 15.00 m con calle Esmeralda; al oriente: 13.00 m con calle sin nombre; al poniente: 18.00 m con Lucino Varas Garcia. Superficie de 232.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5048.-23, 26 noviembre y 1º diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 1867/155/98, ADAN GARCIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Mado, calle sin nombre, La Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 13.80 m con Dolores Garcia Reyes y Sergio Arriaga González, al sur: en 14.65 m con Antonio Garcia, al oriente: en 10.40 m con Luciano Velázquez M., al poniente: en 10.40 m con carretera. Superficie de: 143.52 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 1868/156/98, MARIA LEONIDES LUCAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en para denominado "El Sumidero", en la población de Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 8.75 m con Abel Moreno, actualmente Antonio Trejo Collazo, al sur: en 9.40 m con

Andador, al oriente: en 20.00 m con Barranca o Francisco Moreno, actualmente restricción, al poniente: en 20.00 m con Constantino Núñez López, actualmente Constantina Núñez López.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 1869/157/98, HONORIO HUERTA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Mado", poblado de La Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 45.00 m con el mismo vendedor, actualmente Francisco Santiago Huerta, al sur: en 45.00 m con Perfecto Reyes Pérez y Evodio Santiago Reyes, al oriente: en 7.50 m con propiedad privada, actualmente Francisco Santiago Huerta, al poniente: en 13.70 m con calle principal sin nombre. Superficie aproximada de: 477.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 1870/158/98, ISMAEL JIMENEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Campa", lote S/N, Manzana S/N, calle sin nombre, Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 27.00 m con Ma. Elena Sandoval de Sánchez, al sur: en 17.50 m con camino vecinal, al oriente: en 23.40 m con Genaro López, al poniente: en 32.00 m con Plácido Ordóñez, actualmente Plácido Ordóñez Alva. Superficie aproximada de: 560.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 1871/159/98, ALBERTO BARRERA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Paraje Jongu", en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 33.00 m con Juan Barrera Vargas, actualmente camino al panteón, al sur: en 33.00 m con Barranca, actualmente restricción federal, al oriente: en 30.00 m con Salomón Ramiro Barrera, actualmente Salomón Ramiro Barrera y Porfirio Moreno Barrera, al poniente: en 42.00 m con Rosario Cruz Tapia. Superficie aproximada de: 1,188.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 1872/160/98, ELIGIO PEREZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Buxi", en la población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 20.00 m con Carlos Trujano Tejeda, al sur: en 20.00 m con camino, al oriente: en 10.00 m con Martiniano Martínez, al poniente: en 10.00 m con Manuel Peña Peña, actualmente Andador. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. I.A. 6152/219/98, ANTONIO SAAVEDRA LABASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla, predio denominado "Empedro", municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 25.50 m y linda con carretera, sur: 12.00 m y linda con Marcelino Vargas, oriente: 55.00 m y linda con Neponuceno Tavares, poniente: 56.40 m y linda con Jacinta Dimas. Superficie aproximada de: 1,044.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. I.A. 6153/220/98, ROGELIO REYNOSO VILLAFUERTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Jilotzingo, predio denominado "La Barranca", municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 40.00 m y colinda con Severiano Gómez, sur: 31.30 m y colinda con carretera, oriente: 23.00 m y colinda con Severiano Gómez, poniente: 22.00 m y colinda con Artemio López. Superficie aproximada de: 802.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. I.A. 6154/221/98, JUAN MAÑON SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Lomita", del poblado de Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 32.00 m con Justina Sánchez Mayén, sur: 35.00 m con Enriqueta Torres Sánchez, oriente: 52.15 m con Hermanos Méndez Lacarra, actualmente camino vecinal, poniente: 40.50 m con Dolores Sánchez. Superficie aproximada de: 1,320.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. I.A. 6155/222/98, BENJAMIN FRANCO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla S/N, denominado "Emboza",

municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 9.00 m con Anastacio Téllez, actualmente camino vecinal, sur: 9.00 m con Hermelindo Franco, oriente: 9.30 m con Alfonso Franco, poniente: 9.30 m con Isidro González. Superficie aproximada de: 81.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. I.A. 6157/224/98, LAURA HERNANDEZ MAYEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de San Luis Ayucan, predio denominado "Guatc", municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 17.00 m con Lilia Hernández Mayén y 2.00 m para acceso particular, sur: 13.00 m y 17.40 m con camino público y 2.00 m para acceso particular, oriente: 20.00 m con Evangelina Mayén, poniente: 22.00 m con Angel Rosas. Superficie aproximada de: 559.63 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. I.A. 6156/223/98, C. FILADELFO VALENTIN MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Morelos Calacoaya, predio "La Era", municipio de Atizapán de Zaragoza, el cual mide y linda, al norte: 6.00 m y linda con cerrada Guadalupe Victoria, al sur: 7.70 m y linda con Andrés V. Ramírez, al oriente: 14.40 m y linda con Francisco Mendoza Torres, al poniente: 15.40 m y linda con Antonio Rodríguez González. Superficie aproximada de: 101.64 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 4768/98, C. ANTONIETA GARCIA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coxotlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Joya de Coxotlán, mide y linda; norte: 24.02 m linda con Enrique Santiago López, sur: 22.08 m linda con calle, oriente: 15.20 m linda con camino, poniente: 15.00 m linda con calle. Superficie aproximada de: 358.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 6054/98, CONSTANTINA LEYVA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Aguaxtla, manzana 02, lote 09, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle, al sur: 10.00 m con propiedad privada, al oriente: 29.00 m con lote diez, al poniente: 29.00 m con lote ocho. Superficie aproximada de: 290.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 5876/98, ALEJANDRO JOEL ZAMORA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 3, lote 18, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.10 m con calle sin nombre, hoy calle Norte 4, al sur: 11.20 m con calle sin nombre, hoy calle Norte 2, al oriente: 23.20 m con propiedad privada, hoy lote baldío, al poniente: 23.00 m con lotes 17 y 24, hoy propiedad de Concepción Hernández Duarte y Simona Felipe Hilaro. Superficie aproximada de: 221.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 4676/98, JOSE ALFREDO ROMAN CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlapac, predio Atenco, manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Av. Río Bravo, al sur: 10.00 m con propiedad privada, al oriente: 44.00 m con Familia Albarrán, al poniente: 44.00 m con propiedad Albarrán. Superficie aproximada de: 440.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4967 -17, 23 y 26 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 9985/98, C. ISMAEL JAIMES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del poblado de Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Tepetitla", mide y linda; al norte: 20.00 m con calle Corregidora, al sur: 19.80 m con Candelaria Durán, al oriente: 73.00 m con Concepción Jorge Estrada, al poniente: 73.00 m con Ismael Jaime Jiménez. Superficie aproximada de: 1,460.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 9986/98, ROBERTO GUTIERREZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Caracol S/N, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado Atlautenco, mide y linda; al norte: 53.45 m con Pablo Rosales, al sur: 53.45 m con Estela Ruiz, al oriente: 16.80 m con calle Caracol, al poniente: 16.15 m con Pedro Gutiérrez. Superficie aproximada de: 880.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 9987/98, JOSAFAT PEREZ TABLEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, en el poblado de San Antonio Tlaltecahuacán, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado Asesentla, mide y linda; al norte: 18.08 m con Antonio Carrillo Ortiz y 18.08 m con Irineo Carrillo Ortiz, al sur: 34.80 m con Luis Antonio Morales Gutiérrez, al oriente: 15.00 m con Elpidia Pérez Cervantes y 3.60 m con paso de servidumbre y 16.40 m con Josafath Pérez Tableros, al poniente: 35.00 m con Estandislao Morales Morales. Superficie aproximada de: 1,241.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 10062/98, C. JUAN FRANCISCO MARTINEZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino, en el poblado de Mihuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Totozingo", mide y linda; al norte: 15.00 m con Romualda Franco y 15.30 m con Romualda Franco, al sur: 26.00 m con camino, al oriente: 39.50 m con Romualda Franco y 182.00 m con Eustacia Sánchez, al poniente: 221.00 m con Francisco Sánchez. Superficie aproximada de: 5,624.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 9988/98, C. ISMAEL JAIME JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora S/N, en el poblado de Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Tepetitla", mide y linda; al norte: 15.00 m con calle Corregidora, al sur: 15.00 m con Candelaria Durán, al oriente: 73.00 m con Cándido Rosas, al poniente: 73.00 m con Rocío Segura Bautista. Superficie aproximada de: 1,095.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4967 -17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 9984/98, C. LUIS ANTONIO MORALES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, en el poblado de San Antonio Tlattecahuacán, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado "Asesentla", mide y linda; al norte: 34.80 m con Josafat Pérez Tableros, al sur: 33.30 m con Regino Resenos Tableros, al oriente: 36.40 m con Eladio Morales Morales, al poniente: 35.60 m con Estanislao Morales Morales. Superficie aproximada de: 1,225.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 6151/218/98, C. DAVID HERNANDEZ LIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, el cual mide y linda; al norte: 100.00 m y linda con Federico, Ma. Luisa, Guadalupe, Juan y Roberto Déciga Gutiérrez, al sur: 100.00 m y linda con Federico, Ma. Luisa, Guadalupe, Juan y Roberto Déciga Gutiérrez, al oriente: 30.00 m y linda con Federico, Ma. Luisa, Guadalupe, Juan y Roberto Déciga Gutiérrez, al poniente: 30.00 m y linda con camino público. Superficie aproximada de: 3,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 1866/154/98, REYNALDO HUERTA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Bodo", poblado de Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 9.00 m con Gerardo Reyes, actualmente Andador, al sur: en 12.50 m con Leobardo Huerta Cruz, al oriente: en 19.00 m con carretera, al poniente: en 18.20 m con Pánfila Martínez Barbarito, actualmente Ascensión Martínez Barbarito.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 1873/161/98, MARIO PEREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Trilladero, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 19.22 m con Leopoldo Pérez Juárez, al sur: en 25.15 m con Luis Pérez Juárez, al oriente: en 21.25 m con calle privada, al poniente: en 19.60 m con camino vecinal actualmente Andador El Trilladero. Superficie de: 441.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 1874/162/98, MARGARITO JUAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Casmhu, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 13.33 m con Anastacio Nava, al sur: en 14.26 m con Andador, al oriente: en 21.50 m con Marcela Mendoza de Sánchez actualmente Lorena Leyva Cruz, al poniente: en 21.50 m con Margarita Mendoza de Acero actualmente Erasto Vázquez Méndez. Superficie de: 288.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 1875/163/98, PETRA PEREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Villa Gómez, en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.00 m con Luis Hernández, al sur: en 15.00 m con Paula Pérez, al oriente: en 8.00 m con calle 16 de Septiembre, al poniente: en 8.00 m con Andador del Paraíso. Superficie de: 120 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 1876/164/98, CRESCENCIANO CASAS GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Yojuac", en el poblado de San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 31.35 m con Bibiano Pérez, al sur: en 3 líneas de 15.22 m, 19.94 m y 20.96 m con camino, al oriente: en 3 líneas de 17.08 m, 16.58 m y 13.60 m con Marcelina Garibay Casas y Albina Garibay Casas, al poniente: en 7 líneas de 7.41 m, 5.91 m, 7.80 m, 7.19 m, 6.70 m, 2.37 m y 2.20 m con calle Zenzontles.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4967.-17, 23 y 26 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 2477/98, ESTANISLAO SOLIS RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Olivo", ubicado en calle de Lindero sin número de San Pedro Pozohuacan, municipio de Tecámac, Estado de México, distrito

de Otumba, México, mide y linda: norte: 23.00 m linda con calle el Lindero; sur: 23.00 m linda con propiedad del señor Crescencio López; oriente: 24.50 m linda con el señor Heriberto García León; poniente: 24.50 m con el señor Mario García Santander. Superficie aproximada de 563 40 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 2478/98, JOSE ASUNCION GONZALEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Calvario", Av. del Calvario sin número, ubicado en términos del pueblo de Tecamac de Felipe V., municipio de Tecamac, Estado de México, y distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 6.00 m linda con calle del Calvario; sur: 6.00 m linda con propiedad de Porfirio Cruz Islas; oriente: 12.00 m linda con propiedad de Rogelio Mendoza Villanueva; poniente: 12.00 m linda con el señor Genaro Villanueva Silva. Superficie aproximada de 72.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 948/98, CANDIDA MORALES NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Benito Juárez, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 22.80 m con Tiburcio Jurado; sur: 20.97 m con calle a la Noria; oriente: 22.00 m con Fidel Cruz Sánchez; poniente: 22.10 m con Cándida Morales Navarrete. Superficie aproximada de 484.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 898/98, LUIS MANUEL GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de Hidalgo, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 72.30 m con Hermenegildo Esquivel; al sur: 40.30 m con Juan Salazar Hernández, 32.20 m con carretera principal; al oriente: 92.50 m con Agustín Ramírez Pérez; al poniente: 46.40 m con Juan Salazar Hernández, 48.80 m con Juan Salazar Hernández. Superficie aproximada de 4,927 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 862/98, JACOBO ARANA IGLESIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana segunda de Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 53.00 m con Anastacia Magdalena Julia y con terreno de Francisco Mejía; al sur: 34.00 m con carril que conduce de Tierra Blanca a Centro de Santa Cruz Tepexpan; al oriente: 39.00 m con Fidel Becerril Gutiérrez y barranca; al poniente: 47.00 m con carril que conduce a la carretera a el Panteón de Santa Cruz Tepexpan. Superficie aproximada de 1,870 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 22 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 890/98, LUIS ALBERTO SANCHEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín la Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 50.00 m con Rafael Sánchez Trejo; al sur: 50.00 m con Jesús Molina; al oriente: 25.00 m con Donaciano Sánchez Trejo; al poniente: 25.00 m con María Santos Castañeda.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 895/98, JOSE GUADALUPE JIMENEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín, Ixtlahuaca, México, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 38.10 m con Esteban Jiménez Santos; al sur: 38.65 m con Felisa Jiménez Enriquez; al oriente: 10.25 m con Antonio Enriquez Sánchez; al poniente: 10.25 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 393.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 900/98, GUADALUPE ESPIRIDION HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma Vicente Guerrero, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 66.00 m con Panteón del Lugar; al sur: 156.00 m con carretera del lugar y 40.30 m con terreno de Bonifacio Sánchez, haciendo una quiebra; al oriente: 192.00 m con Rosa Peña; al poniente: 309.00 m con carretera del lugar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Ixtlahuaca, México, a 5 de noviembre de 1998.-C. Registrador,  
Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 7451/98, OLIVIA DOMINGUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Felipe Tlalmimilolpan, Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.00 m con camino a San Felipe Tlalmimilolpan; al sur: 11.00 m con Ermilo Ramírez Villavicencio; al oriente: 14.40 m con Rosa Rubí Hernández; al poniente: 21.00 m con José A. Camargo Origel y María Asunción Domínguez Vázquez. Superficie aproximada de 224.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 7449/98, LUIS ANTONIO ANDRADE ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Privada 05 de Febrero s/n., Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.50 m con José Morán Maya; al sur: 12.50 m con Privada 5 de Febrero; al oriente: 17.00 m con Gabriel Angel Vargas Trigos; al poniente: 17.00 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 212.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 7450/98, JOSE ABRAHAM CAMARGO ORIGEL, MARIA ASUNCION DOMINGUEZ VAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Felipe Tlalmimilolpan s/n., Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.20 m con camino a San Felipe Tlalmimilolpan; al sur: 9.30 m con Emilio Ramírez Villavicencio; al oriente: 21.00 m con Oliva Domínguez Vázquez; al poniente: 26.50 m con Josefina Ramirez Bernal. Superficie aproximada de 231.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 8999/98, SOFIA GUERRA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Segunda Privada de Prolongación Sauces s/n., Santa Ma. Zozóquiplan, Santa Ana Tlapaltitlán, incorporada a Casa Blanca, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.03 m con pasillo de acceso; sur: 9.03 m con Agustina Hernández; oriente: 6.30 m con Isabel Gómez Salinas; poniente: 6.30 m con Gabriela Jiménez López. Superficie aproximada de 56.89 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 8308/98, IGNACIA VAZQUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero e Ignacio Allende, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con Gonzalo Evangelista; sur: 12.00 m con 5 de Febrero; oriente: 8.40 m con Francisco Apolinar González; poniente: 8.40 m con Armando Evangelista. Superficie aproximada de 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 7270/98, JUAN VALLE ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. José Ma. Morelos No. 42, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas 10.00 m con Gelacio Ortiz y 2.00 m con Ramón Peralta; al sur: 12.00 m con calle José Ma. Morelos; al oriente: 2 líneas de 26.60 m con y 13.60 m con Ramón Peralta; al poniente: 39.00 m con Juan Galicia. Superficie aproximada de 475.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 9096/98, ROBERTO SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Miguel Hidalgo y Costilla s/n., del poblado de San Andrés Cuexcontitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.80 m con Tiburcio Sánchez; sur: 11.80 m con calle Miguel Hidalgo y Costilla; oriente: 10.00 m con Esteban Sánchez; poniente: 7.60 m con Juan Modesto. Superficie aproximada de 103.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 8835/98, MIGUEL AGUSTIN BOBADILLA NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Ocotitlán s/n., San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 120.00 m con Agustín García; sur: 150.00 m con Agustín García; oriente: 220.00 m con Agustín García; poniente: con Suc. de Modesta Estrada en 3 líneas de norte a sur 183.00 m de poniente a oriente 31.00 m y de norte a sur 36.00 m. Superficie aproximada de 23,300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Toluca, México, a 15 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic.  
José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 7973/98, JESUS ORTEGA PAVON, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en  
Chihuahua s/n., San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca,  
distrito de Toluca, mide y linda: norte: 1ª línea 6.17 m con  
Alejandro Escobar 2ª línea 1.85 m con Agustín Mancilla; sur: 8.15  
m con calle Chihuahua; oriente: 1ª línea 4.42 m con Macrina  
Mancilla Rodríguez, 2ª línea 8.50 m con Paz Reas Solano;  
poniente: 1ª línea 3.20 m con Agustín Mancilla, 2ª línea 8.07 m  
con Isabel Mancilla Muciño. Superficie aproximada de 106.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Toluca, México, a 15 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic.  
José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 7906/98, ROLANDO NIETO NIETO, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el  
Refugio Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide  
y linda: norte: 14.50 m con Evelia Nieto Nieto; sur: 14.50 m con  
Juan Guadarrama Miranda; oriente: 7.00 m con Privada Maclovio  
Vallejo S.; poniente: 7.00 m con Evelia Nieto Nieto. Superficie  
aproximada de 101.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Toluca, México, a 15 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic.  
José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 9155/98, CATALINA JUAREZ PEREZ, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle  
sin nombre y sin número, Col. la Unión de Guadalupe, Santiago  
Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda:  
norte: 253.00 m con Juan Morales Arellano; sur: 227.75 m con  
entrada de costumbre y Antonia Morán Vda. de Renedo; oriente:  
90.00 m con Juan Morales Arellano y entrada propia de 2 m de  
ancho por 280 m de largo; poniente: 92.00 m con sucesores del  
finado León Clavel. Superficie aproximada de 21,874.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Toluca, México, a 15 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic.  
José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 9156/98, CATALINA JUAREZ PEREZ, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle  
sin nombre y s/n., Col. la Unión de Guadalupe, Santiago  
Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda:  
norte: 223.80 m con Lucrecia Juárez Pérez; sur: 222.70 m con  
Patrocina N. Vda. de Landeros y María Bernal; oriente: 101.00 m  
con Guadalupe Dolores Patiño; poniente: 101.00 m con misma  
vendedora. Superficie aproximada de 22,548.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Toluca, México, a 15 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic.  
José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 9154/98, CATALINA JUAREZ PEREZ, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle  
sin nombre y s/n., Col. la Unión de Guadalupe, Santiago  
Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda:  
norte: 110.00 m con Pedro Ledezma; sur: 111.13 m con María  
Bernal; oriente: 101.00 m con Lucrecia Juárez Pérez; poniente:  
100.00 m con Lucrecia Juárez Pérez. Superficie aproximada de  
10,660.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Toluca, México, a 15 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic.  
José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 6170/98, DOMINGO RAMIREZ REYES, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle  
Francisco I. Madero, esquina con calle Arca de Noé, lote 105,  
manzana 1ª A, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco,  
mide y linda: norte: 13.55 m con calle Francisco I. Madero; sur:  
15.40 m con propiedad privada; oriente: 14.00 m con calle Arca  
de Noé; poniente: 14.00 m con lote 103. Superficie aproximada  
de 202.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco de Mora, México, a 26 de octubre de 1998.-C.  
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 6588/98, MAURICIO MATIAS CRUZ, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote  
2, manzana 20, calle Río Uxpanapan la Magdalena Atlipac,  
municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda:  
norte: 14.45 m con lote 2; sur: 14.45 m con lote 2 "M"; oriente:  
9.50 m con calle Río Uxpanapan; poniente: 9.50 m con lote 2 "A".  
Superficie aproximada de 137.27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 26 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 6663/98, SARA AMEZQUITA JIMENEZ, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en  
Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacan, distrito de  
Texcoco, mide y linda: norte: 17.00 m con Fortunato Jiménez; sur:  
17.00 m con Mario Medina; oriente: 30.00 m con calle; poniente:  
30.00 m con calle. Superficie aproximada de 510.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 6662/98, JOSEFINA AMEZQUITA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Miramar, Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 28.00 m con Juan y Manuel López A., al sur: 28.00 m con Ernesto López Gallardo, al oriente: 9.25 m con Angel Buendia, al poniente: 9.25 m con Silverio Amezcuita Jiménez. Superficie aproximada de: 259.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4966 -17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 6650/98, JUAN GABRIEL ALFARO TOBIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Demarcación, Barrio El Calvario, municipio de Tepellaotoc, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 20.00 m con Salvador Ramírez Flores, al sur: 20.00 m con Cornelio Durán Franco, al oriente: 12.90 m con calle Fray Domingo de Betanzos, al poniente: 12.00 m con Anastacio Durán Franco. Superficie aproximada de: 249.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 295/98, GABINO ALVARADO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Junta Los Ríos, San Miguel Ixtapan, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: 204.00 m colinda con el Río, al sur: 157.00 m colinda con Juana Santos Martínez, al oriente: 140.00 m y colinda con Juana Santos Martínez, al poniente: 240.00 m y colinda con el Río. Superficie aproximada de: 3-02-95 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 03 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 296/98, AMANDO OCAMPO CHAPARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de San Sebastián, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte:

en línea quebrada 548.80 m colinda con Horacio y Eustorgio Jaramillo Maldonado, al sur: en línea quebrada 791.48 m colinda con Parque Nacional Martiniano y Marciano Martínez, al oriente: en línea quebrada 1,995.55 m colinda con René, Ernesto Ocampo Chaparro y Jesús Ocampo Rodríguez, al poniente: en línea quebrada 2,030.39 m colinda con Servando Díaz Maldonado, Silvestre Rodríguez Avilés y Parque Nacional. Superficie aproximada de: 134-89-04 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 03 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 297/98, AMANDO OCAMPO CHAPARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de San Sebastian, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: en línea quebrada 1,173.00 m colinda con Sidronio Zavaleta, Dionicio Avilés, Juan Benitez y Jorge N., al sur: en línea quebrada 1,019.70 m colinda con Felipe Suárez y Miguel Suárez, al oriente: en línea quebrada 368.30 m colinda con Antinoco Suárez, al poniente: en línea quebrada 260.00 m colinda con Barranca de la Presa y Jorge N. Superficie aproximada de: 19-40-00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 03 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4966 -17, 23 y 26 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 502/98, AMADEO RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Potrero, denominado "Los Papalotes", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 300.00 m colinda con Catalino Ramírez, al sur: 255.00 m colinda con Genaro Ramírez Hernández, al oriente: 55.00 m colinda con Catalino Ramírez Carbajal, al poniente: 210.00 m colinda con Francisco Ramírez Carbajal Superficie aproximada de: 36.768.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4966.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 496/98, CATARINO SALINAS VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Huajes anteriormente, actualmente Mangos Piedras Anchas, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 520.00 m colinda con el Sr. Othon Dominguez, al sur: no tiene medida, al oriente: 212.40 m colinda con carretera que conduce a las Guijas Blancas, al poniente: 496.00 m colinda con los Hermanos Santana. Superficie aproximada de: 92,092.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4966 -17, 23 y 26 noviembre

Exp. 497/98, JESUS PEREZ AVILES Y MARIA INES FLORES SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asis, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 30.00 m colinda con el Sr. Mauro Pérez Avilés, al sur: 150.00 m colinda con el Sr. Antonio Abarca Aranda, al oriente: 169.00 m colinda con Fondo Legal, al poniente: 270.00 m colinda con la Sra. Catalina Pérez Avilés. Superficie aproximada de: 2 Hectareas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4966 -17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 498/98, ISIDORO JAIME LOPEZ FLORES Y BERNARDO LOPEZ FLORES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás del Cobre, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, (se refiere a un terreno y casa), mide y linda: al norte: 600.00 m con Iván Flores, al sur: 450.00 m con Río de Tehuilotepic, al oriente: 1,500.00 m con Río de los Plátanos y Genaro Ocampo, al poniente: 1,200.00 m con Eloy Valle, Crescencio Ayala, Amado Valle y Diego Valle. Superficie aproximada de: 708,750.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4966 -17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 499/98, EMMA FLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlán Delegación El Teamate, denominado "La Joya", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec mide y linda: al norte: 191.00 m colinda con Salvador García Flores, al sur: 320.00 m colinda con Salvador García Flores, al oriente: 510.00 m colinda con Esperanza Flores Flores, al poniente: 630.00 m colinda con Alberto Vicente. Superficie aproximada de: 145,635.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4966 -17, 23 y 26 noviembre

Exp. 500/98, EMMA Y CONSUELO DE APELLIDOS FLORES FLORES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlán Delegación El Teamate, denominado "Agua Zarca", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec mide y linda: al norte: 976.00 m colinda con Rafael Flores Flores, al sur: 840.00 m colinda con Benjamin Martínez Flores, al oriente: 875.00 m colinda con Miguel Flores Nájera, al poniente: 630.00 m colinda con José Flores Flores. Superficie aproximada de: 683,270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4966 -17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 501/98, ESTEBAN, EMMA, CONSUELO Y CANTALICIA DE APELLIDOS FLORES FLORES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlán Delegación El Teamate, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec mide y linda: al norte: 1,233.00 m colinda con Miguel Flores Nájera y Juan Flores Valle, al sur: 2,740.00 m colinda con José Vera López y Alberto Vicente, al oriente: 1,215.00 m colinda con Vicente Campuzano Rodríguez y Teodoro Ramírez Peña, al poniente: 940.00 m colinda con Rafael Flores Flores, Raúl Juan y Adelfo Rodríguez Sotelo. Superficie aproximada de: 2'140,453.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4966 -17, 23 y 26 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O

Exp. 585/98, RICARDO CHAPARRO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda Primera Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda, al norte: 160.00 m con Manuel Guzmán Colín, al sur: 260.00 m con Sostenes Colín Carrillo, al oriente: en dos líneas de 200.00 m con Arroyo y otra de 220.00 m con Arroyo, al poniente: en dos líneas una de 250.00 m colinda con camino y la otra de 200.00 m con camino. Superficie aproximada de: 90,600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 28 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4966 -17, 23 y 26 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 10101, TAYDE GARCIA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 300.00 m con Rosendo Hurtado, al sur: 300.00 m con Fidel González Arias, al oriente: 50.00 m con Leonor Sánchez, al poniente: 220.00 m con María Sánchez de Alvarez. Superficie aproximada de: Cuatro hectareas, cincuenta áreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4989 -17, 23 y 26 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 10216/98, CELSO BALDOMERO HERNANDEZ SAMANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 34.00 m con Angela Cruz Mendoza, al sur: 36.60 m con Jesús R. Hernández S., al oriente: 81.00 m con Javier Hernández S. y servidumbre de paso, al poniente: 82.00 m con fundo legal del pueblo de San Juan de las Huertas. Superficie aproximada de: 2877.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4974.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 10214/98, CELSO BALDOMERO HERNANDEZ SAMANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temascaltepec s/n, El Ocote, San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 100.00 m con Emiliano Camacho, al sur: 100.00 m con servidumbre de paso, al oriente: 25.00 m con camino sin nombre, al poniente: 25.00 m con Javier Hernández. Superficie aproximada de: 2,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4974.-17, 23 y 26 noviembre.

Exp. 10215/98, CELSO BALDOMERO HERNANDEZ SAMANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 209 San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 8.30 m con Baldomero Hernández, al sur: 8.30 m con calle Libertad, al oriente: 30.00 m con Jesús R. Hernández Sámano, al poniente: 30.00 m con Palemón Salazar. Superficie aproximada de: 251.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4974.-17, 23 y 26 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 1212/98, JUANA ESQUIVEL BERNAL Y MANUEL ESQUIVEL BERNAL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador s/n, Colonia La Estación, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 12.30 m con Guillermo Serrano Castañeda, al sur: 12.00 m con Andador sin nombre, al oriente: 10.00 m con privada sin nombre, al poniente: 10.00 m con calle s/n. Superficie aproximada de: 121.5 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 5 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4995.-17, 23 y 26 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 1764/98, ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "CASA DEL PEREGRINO TILAPENSE" A.C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalma, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 8.29 m con Jesús Cortez Romero, 6.72 m con el mismo colindante, al sur: 3.62, 3.66, 4.03 m con calle del Perdón, 4.90 m con Epifanio Durán hoy con el Santuario del señor de Chalma, al oriente: 11.77 m con Jesús Cortez, 11.15, 3.13 m con calle del Perdón, al poniente: 9.58, 5.47, 3.35, 11.26, 1.50 m en todas con el Santuario del señor de Chalma. Superficie de: 417.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 4 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4971.-17, 23 y 26 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 7752/98, REINA L. PULIDO CARBAJAL DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en inmediaciones del camino a Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con Estanislao Mendoza; al sur: 10.00 m con Estanislao Mendoza; al oriente: 10.00 m con Virginia Pulido; y al poniente: 10.00 m con Estanislao Mendoza. Con una superficie de 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5049.-23, 26 noviembre y 1º diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 9188/98, MARIA EUSEBIA CAÑAS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plutarco González Poniente 1007, Col. San Bernardino, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.00 m con calle Plutarco González; sur: 6.65 m con Raúl Cañas Estrada; oriente: 10.00 m con paso común; poniente: 10.00 m con Tomás Sierra Garduño. Superficie aproximada de 69.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5054.-23, 26 noviembre y 1º diciembre.

Exp. 9189/98, MARIA TERESA CAÑAS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plutarco González Poniente 1007, Col. San Bernardino, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.00 m con Lino Cañas Estrada; sur: 7.00 m con Margarita Cañas Estrada; oriente: 10.00 m con Archivo del Poder Judicial; poniente: 10.00 m con paso común. Superficie aproximada de 70.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5054.-23, 26 noviembre y 1º diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 1392/98, APOLINAR QUIROZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama y Los Ramos, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 21.20 m con calle Aldama; al sur: 21.21 m con Antonia Quiroz Becerril; al oriente: 16.05 m con calle de Los Ramos; al poniente: 15.35 m con Saturnino Quiroz Becerril. Superficie aproximada de 332.84 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5055.-23, 26 noviembre y 1º diciembre.

Exp. 1393/98, SATURNINO QUIROZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Los Ramos e Insurgentes, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 32.30 m con Antonia y Saturnino Quiroz Becerril; al sur: 27.05 m, 11.52 m, 12.17 m con Guadalupe y Juan Quiroz Becerril y calle Insurgentes; al oriente: 15.90 m con calle Los Ramos; al poniente: 22.75 m con Saturnino Quiroz Becerril. Superficie aproximada de 728.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5055.-23, 26 noviembre y 1º diciembre.

Exp. 1394/98, JUAN QUIROZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez y Aldama, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 33.90 m con calle Aldama; al sur: 31.91 m con Ignacio Quiroz Becerril; al oriente: 11.85 m con Saturnino Quiroz Becerril; al poniente: 10.93 m con calle Benito Juárez. Superficie aproximada de 386.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5055.-23, 26 noviembre y 1º diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Expediente 923/98, MANUEL GONZALEZ RAMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Mavati, municipio de San Felipe del Progreso, perteneciente al distrito judicial de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 35.22 m con Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez, 37.30 m con Sebastián Ramón Sandoval, 16.80 m con Juan Concepción y 20.30 m con bodega; sur: 144.44 m con el Ejido de San Juan Cote y 20.30 m con bodega; oriente: 29.99 m con Sebastián Ramón Sandoval, 54.05 m con 47.68 m y 74.34 m con Rancho San Nicolás Mavati; poniente: 54.00 m con Maximino Concepción y 66.37 y 53.01 con Juan Concepción. Superficie aproximada de 13484.95 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5056.-23, 26 noviembre y 1º diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. 167/97, CATARINO ARENAZA SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho El Mirador, San Nicolás Guadalupe, municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: al norte: 250.00 m con José Lira Orozco; al sur: 250.00 m con Catarino Arenaza Segundo; al oriente: 89.90 m con Ejido de San Miguel la Labor; al poniente: 87.00 m con Francisco González. Superficie aproximada de 22,112.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5057.-23, 26 noviembre y 1º diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 1409/98, C. NEZAHUALCOYOTL HURTADO CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Jurisdicción de la Colonia Guadalupe Victoria, municipio de Otzolotepec, el cual mide y linda; al norte: 24.00 m y linda con Guadalupe Hurtado Cortés, al sur: 6.65 m y linda con carretera Toluca-Villa Cuauhtémoc, al oriente: en tres líneas de norte a sur de 110.80 m la segunda de oriente a poniente de 5.00 m y la tercera de norte a sur de 23.00 m con Cruz Castillo, Teresa Delgado y Trinidad Flores, al poniente: en tres líneas la primera de norte a sur de 110.80 m, la segunda de poniente a oriente de 12.35 m y la tercera de norte a sur de 23.00 m con Cuauhtémoc Hurtado Cortés y Celia Hurtado Rosales. Superficie de: 2812.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5038.-23, 26 noviembre y 1º diciembre.

Exp. 1408/98, C. ABELARDO VERGARA SOPERANEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Ignacio Zaragoza s/n, Sta. Ma. Tetitla, municipio de Otzolotepec, el cual mide y linda; al norte: 29.30 m y linda con terreno de Francisco García Martínez, al sur: 30.60 m y linda con terreno de Jesús Fidencio Hernández, al oriente: 10.00

m y linda con calle Ignacio Zaragoza, al poniente: 10.00 m y linda con terreno de José Luis Salamanca y Armando Pedro Macario Mejía. Superficie de: 299.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5038.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 1407/98, C. FRANCISCA VILLAVICENCIO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 37, Primer Barrio de Santa Ana Jilotzingo, municipio de Otzolotepec, el cual mide y linda; al norte: 44.10 m y linda con Juan Rosas, al sur: 44.30 m y linda con calle sin nombre (vereda al Oxco), al oriente: 44.63 m y linda con calle Benito Juárez, al poniente: 40.60 m y linda con calle y Juan Rosas. Superficie de: 1,971.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5038.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 1406/98, C. JOSE GONZALEZ ESQUIVEL Y ROBERTO GONZALEZ GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Toluca No. 165-A Col. Guadalupe Victoria, municipio de Otzolotepec, el cual mide y linda; al norte: 152.00 m y linda con Sr. Francisco Flores, al sur: 152.00 m y linda con Sra. Tomasa Flores, al oriente: 18.00 m y linda con Av. Toluca, al poniente: 18.00 m y linda con Vezana. Superficie de: 2,736.00.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5038.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 233/98, MARIANO CALIXTO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 85.00 m con Gustavo y Ricardo Hernández, al sur: 84.00 m con Raúl Hernández, al oriente: 89.00 m con propiedad del comprador, al poniente: 86.00 m con Virginia Toledo. Superficie aproximada de: 7,393.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5038.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 231/98, MARIANO CALIXTO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Delegación de Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 105.00 m con un camino, al sur: 71.00 m con Efraín Calixto, al oriente: 79.00 m con Mariano Calixto, al poniente: 42.00 m con Sofía Calixto. Superficie aproximada de: 5,324.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5038.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 230/98, MARIANO CALIXTO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Delegación de Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 104.00 m con Gilberto y Juan Pichardo, al sur: 48.50 m con Virginia Toledo, al oriente: 60.00 m con propiedad del comprador, al poniente: 116.00 m con Benito Rojas y Hros. de Jesús Rivera. Superficie aproximada de: 6,710.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5038.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 229/98, MARIANO CALIXTO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 18.00 m con Mariano Calixto, al sur: 26.00 m con Sebastián Calixto, al oriente: 158.00 m con Valente Calixto y Juan Esquivel, al poniente: 168.00 m con Mariano Calixto. Superficie aproximada de: 3,586.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5038.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 234/98, MARIANO CALIXTO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda al norte: 93.55, 18.55, 30.00, 159.00 m con el mismo comprador, al sur: 25.00, 20.30, 75.50, y 142.00 m con Esperanza Rojas Toledo, al oriente: 23.55 y 67.40 m con el mismo comprador, al poniente: 88.50 m con una vereda. Superficie aproximada de: 25,292.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5038.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 124/98, JUAN CALIXTO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda al norte: 124.08 m con Barranca y con Fidencio Hernández, al sur: 147.12 m con Mariano Calixto y Leonardo Calixto, al oriente: 4.15 m con camino al monte, al poniente: 86.40 m con Leonardo Calixto y Juan Calixto. Superficie aproximada de: 6,139.97 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5038.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 123/98, ABRAHAM ESTRADA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 105.00 m con José Escobar, al sur: 172.00 m con Ernesto Escobar, al oriente: 100.00 m con una

Ladera, al poniente: 240.00 m con Cayetano Estrada y Angel Rojas. Superficie aproximada de: 23,545.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5038.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 243/98, REFUGIA LARA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Texcaltitlán, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 2 líneas de 14.50 y 19.60 m con Sres. Alpizar y Ma. Virginia González Reyes, al sur: 77.20 m con Herederos de Bacilio Malváez, al oriente: 2 líneas de 109.00 y 28.30 m con Pablo Guadarrama y Ma. Virginia González Reyes, al poniente: 162.50 m con Sres. Alpizar. Superficie aproximada de: 8,341.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5038.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 235/98, HIPOLITO LOPEZ GARCIA Y ESPOSA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Delegación de Carbajal, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 85.00 m con Guadalupe Lujano y una cerca, al sur: 105.00 m con límites de Real de Abajo, al oriente: 67.50 m con Ricardo López, al poniente: 75.00 m con límites de Noxtepec. Superficie aproximada de: 6,768.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5038.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 240/98, ANGEL JAIMEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Delegación de San Miguel, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 62.00 m con Julia Martínez, al sur: 34.00 m con Paula Servín, al oriente: 34.00 m con Julia Martínez, al poniente: no tiene medidas por ser rectangular. Superficie aproximada de: 816.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5038.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 121/98, MANUEL HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 32.00 m con José Martínez, al sur: no tiene medidas por ser triángulo, al oriente: 95.00 m con el Río de Santa María, al poniente: 96.5 m con un camino a Chiquiuntepec. Superficie aproximada de: 142.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5038.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 122/98, MANUEL HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Panoaya Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 120.00 m con un camino, al sur: 165.00 m con José Castañeda Vilchis, al oriente: 44.00 m con Adolfo Rivera, al poniente: 60.00 m con un camino. Superficie aproximada de: 7,410.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5038.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 119/98, JOVA FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 224.00 m colinda con Nicolás Sánchez, al sur: 214.00 m colinda con Enrique Ortiz, al oriente: 126.00 m colinda con Trinidad Cervantes, al poniente: 284.00 m colinda con camino al salto. Superficie aproximada de: 44,895.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5038.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 6804/98, AGUSTINA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio s/nombre, lote 27, manzana 29, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 19.40 m en 3 líneas, una de 8.40 m con Estela Pérez García, otra de 4.03 m con calle Norte 2 y otra de 6.97 m con Beatriz Estrada Zamora; al sur: 18.85 m con Fermín Pérez González; al oriente: 45.52 m en 2 líneas, una de 18.32 m con Silvia Pérez González y otra de 27.20 m con Estela Pérez García; al poniente: 42.55 m en dos líneas, una de 28 m con Marcela Pérez González y otra de 14.55 m con Beatriz Estrada Zamora. Superficie aproximada de 515.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5039.-23, 26 noviembre y 1º diciembre.

Exp. 6802/98, JOSE ABEL ALANIS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 7, lote 4, actualmente es manzana 6, lote 13, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle s/n., hoy calle Norte 18; al sur: 10.00 m con lote 11, hoy propiedad de María de Lourdes Santiago Peláez; al oriente: 12.00 m con lote 3, hoy propiedad de Bonifacia Ramirez Espinosa; al poniente: 12.00 m con lote 5, hoy propiedad de Bernardo Jaimes Hernández. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5039.-23, 26 noviembre y 1º diciembre.

Exp. 6803/98, C. NOE HERNANDEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank González, manzana s/n., lote 8, predio Atlagxumuico, actualmente manzana 1, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.00 m con lote 9, hoy lote baldío; al sur: 15.00 m con lote 7, hoy propiedad de Noé Hernández Jiménez; al oriente: 10.00 m con lotes 5 y 6, hoy propiedad de Gregorio Gallardo Soriano y Lidia Ramírez Ramírez; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre, hoy calle Norte 15. Superficie aproximada de 135.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 28 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5039.-23, 26 noviembre y 1º diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 1909/169/98, MANUEL LARA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado (Loma Larga), en el pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.15 m con una línea de drenaje, actualmente Avenida Coatepec, al sur: en 10.15 m con camino antiguo al pueblo de San Bartolomé Coatepec, actualmente calle Loma Larga, al oriente: en 22.00 m con Conrado Cerón, actualmente Guadalupe Aguirre León, poniente: en 21.70 m con Socorro Gutiérrez, actualmente Socorro Gutiérrez Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5039.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 1908/168/98, ARTURO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Sehua", en la Col. El Mirador, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 16.55 m con Laura Chávez y 12.50 m con Andador, al sur: en 29.43 m con calle Roble y 14.41 m con Arturo Sánchez Cadena, al oriente: en 22.00 m con Andador Mimosa y 11.45 m con Francisco Hernández, poniente: en 21.25 m con Felipe Sánchez Cadena y Andador, 8.62 m con calle Eucalipto y 18.00 m con Arturo Sánchez Cadena y Mario Alberto Sánchez Cadena. Superficie de: 1.063.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5039.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 1907167/98, JORGE ANTONIO JIMENEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Boshisda", calle sin nombre, poblado de La Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.00 m con Antonio Balderas, al sur: en 12.00 m con calle sin nombre, al oriente: en 16.70 m con Jhoana Gutiérrez Santiago, al poniente: en 16.70 m con Jorge Espinoza, actualmente Jorge Espinoza Alejandrino. Superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5039.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 1906/166/98, JOEL RUIZ MELCHOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 5, paraje "El Bodo", poblado de La Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.20 m con camino vecinal, al sur: en 3.20 m con calle sin nombre, al oriente: en 21.40 m con lote 4, actualmente Josefina Martínez Amezcuita, al poniente: en 2 líneas de: 5.70 m y 19.30 m con camino vecinal. Superficie de: 145.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5039.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 1905/165/98, JUAN PABLO FLORES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Bodo", lote S/N, manzana S/N, calle sin nombre, de La Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8 y 11 mts. con calle sin nombre y Antonia Hernández Hernández, al sur: en 20 m con Teresa Mireles Romero, al oriente: en 7 y 10 m con Antonia Hernández Hernández y Eleuteria Longinos Pérez, al poniente: en 20 m con calle sin nombre. Superficie de: 279 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5039.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 1904/165/98, GUILLERMO BENAVIDES SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Boada, poblado de Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 44.20 m con Andador, al sur: en 20.40 y 22.00 m con Patricia Benavides y Esthela Moreno, al oriente: en 11.30 m con Andador, al poniente: en 16.30 y 10.00 m con José Gregorio Sánchez y Patricia Benavides. Superficie de: 494.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5039.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 6902/98, C. MAURILIO ANDRADE OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Oxtotenco", mide y linda: norte: 36.00 y 167.00 m linda con camino al Ejido y Ponciano Alvarez Sánchez, oriente: 337.00 m linda con carretera a Pirámides, poniente: 4.00, 127.00 y 170.00 m linda con camino al ejido, calle de La Barranca y Barranca. Superficie aproximada de: 30.607.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5039.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 4337/98, C. GAUDENCIO VICENTE HERRERA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Arenal I", ubicado en calle Turqueza No. 61, Colonia Arenal I, municipio de San Vicente Chicoloapan, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m con Rosa María Hernández Ortega, sur: 20.00 m con Constancio Santos Martínez, oriente: 08.00 m con calle Turquesa, poniente: 08.00 m con Antonia Macías Bolaños. Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5039.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 6807/98, MARIO GUIJOSA NIEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Tlazala, predio Tlazala, manzana 2, lote I del municipio de La Paz, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.50 m con lote 2, al sur: 14.50 m con calle, al oriente: 10.50 m con calle, poniente: 10.50 m con lote 1. Superficie aproximada de: 152.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5039.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 6806/98, SONIA GORTEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Tlazala, manzana S/N, lote S/N, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 25.00 m con propiedad privada, actualmente 20.00 m con propiedad privada, al sur: 25.00 m con Ramón Guzmán, actualmente 20.00 m con igual Propietario, al oriente: 23.00 m con Esperanza González, al poniente: 23.00 m con vías de ferrocarril. Superficie aproximada de: 460.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5039.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 6824/98, C. JORGE MORALES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado en "Xaxalpa", ubicado en calle Dolores S/N, Nexquipayac, municipio de San Salvador Atenco, Estado de México, mide y linda: norte: 30.70 m con Jaime Medina Manríquez, actualmente Sacarías de Jesús Pérez, sur: 30.70 m con Edy Cristóbal Maldonado, oriente: 16.70 m con Ignacio Rojas Maldonado, poniente: 16.70 m con calle Dolores. Superficie aproximada de: 507.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5039.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 10209/98, C. EUSTAQUIO SANTOS MARCIAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, M-1414, L-14, entre Pte. 18 y 17, Col. María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Esteban Hernández Verón, al sur: 10.00 m con calle Norte 5, al oriente: 19.00 m con

Gríselda Fernández Guzmán, al poniente: 19.00 m con Rodolfo Ordaz Espinoza. Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 9 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5039.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 10210/98, C. MARGARITA GRANADOS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre, en el poblado de Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado Tlalmanalcotle, mide y linda: al norte: 23.00 m con Columba Palomares, al sur: 15.00 m con calle Francisco Villa, al oriente: 24.00 m con Alejandro Cazares, al poniente: 26.00 m con antigua vía del FF.CC. Superficie aproximada de: 463.73 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 9 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5039.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 10211/98, C. JOSE CAZARES MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo S/N, en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "San Martín", mide y linda: al norte: 16.35 m con Av. Hidalgo, al sur: 14.90 m con Benjamín Millán Nieves, al oriente: 20.70 m con Ramón Rojas, al poniente: 20.90 m con Juliana Millán. Superficie aproximada de: 324.89 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 9 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5039.-23, 26 noviembre y 1 diciembre.

**LACTO COMERCIAL ORGANIZADA, S.A. DE C.V.**

**"AVISO"**

Con fecha 9 de julio de 1998, "LACTO COMERCIAL ORGANIZADA", S.A. DE C.V., celebró Asamblea General Extraordinaria de accionistas, mediante la cual se redujo el capital social mínimo fijo de la sociedad de \$30,000.00 M.N. a \$15,000.00 M.N.

Se realiza la presente publicación de conformidad con el artículo 9º de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Lic. Heladio Mejía Pericás.-Rúbrica.  
Secretario.

1763-A1 -11, 26 noviembre y 10 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 13  
TEXCOCO, MEXICO**

**A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número cuarenta y un mil ochocientos setenta y seis, de once de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se radicó en esta notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FERNANDO PALOMINO PATIÑO, habiendo comparecido la señora ADELINA MONTES BETANZOS, quién reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, aceptó la herencia como única y universal heredera y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, con apoyo en lo dispuesto por el artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Los Reyes La Paz, Méx., noviembre 3 de 1998.

Lic. Raúl Name Neme.-Rúbrica.  
Notario Público Número  
Trece del Dto. Judicial de  
Texcoco, México.

1800-A1.-16 y 26 noviembre.

---

**NOTARIA PUBLICA No. 2  
TOLUCA, MEXICO**

**A V I S O N O T A R I A L**

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS DEL DISTRITO DE TOLUCA, MEXICO, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Que por escritura pública número 42,662 de fecha dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y siete, se RADICO en esta Notaría la Sucesión Testamentaria a bienes del Señor ANASTASIO ISIDRO CADENA ROSSANO.

La heredera MARIA DEL CARMEN MARICELA CADENA GUTIERREZ aceptó la herencia y el cargo de Albacea, manifestando que se formulará el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, México, a 3 de octubre de 1997.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.-Rúbrica.

Nota: Para su publicación dos veces de siete en siete días.

4915.-16 y 26 noviembre.